

Octava época Volumen I Número 16 Ciudad Universitaria 6 de junio de 1985

El Instituto de Investigaciones  
Estéticas festeja su 50 Aniversario

## Décimo Coloquio Internacional de Historia del Arte

- Se aborda el tema: *Simpatías y diferencias. Relaciones del arte mexicano con el de América Latina*
- El IIE ha sido considerado en la primera fase de construcción de la Ciudad de la Investigación en Humanidades

página 5

La actuario Margarita Chávez

## Directora General de Servicios de Cómputo para la Administración

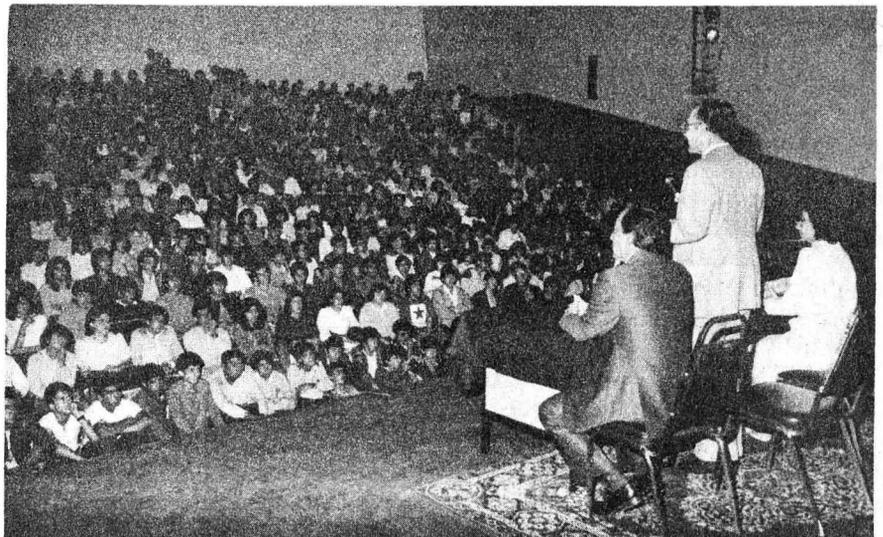
- Fue ratificada en su cargo por el Secretario General Administrativo

página 7

Dialogó con su comunidad estudiantil

## Visitó el Rector el Plantel 6 "Antonio Caso" de la ENP

- Exhortó a los estudiantes a ofrecer su máximo esfuerzo para elevar el nivel académico de la Institución



El doctor Jorge Carpizo, acompañado por la licenciada María Guadalupe Gorostieta y Cadena y el ingeniero Angel Andrade Lobato, efectuó una visita al Plantel 6 "Antonio Caso" de la Escuela Nacional Preparatoria.

## "Premio Universidad Nacional" exposición de motivos

página 2

## Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

página 3

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, afirmó que las campañas de cuotas voluntarias y de superación académica de los profesores, así como el llamado a los egresados para que colaboren con la Universidad y en el diseño de una política cultural de la Institución, son algunas de las medidas que van conformando la política académica de esta Casa de Estudios.

(pasa a la página 29)

RELACION DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Y MAESTRIA DISTINGUIDOS  
CON LA MEDALLA "GABINO BARREDA"

página 4

## “Premio Universidad Nacional”

### exposición de motivos

*El pasado 29 de mayo, el Consejo Universitario aprobó la reforma al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, por la que se establecen los premios “Universidad Nacional”. Con su creación se pretende estimular la excelencia del personal académico en las siguientes áreas: Investigación en ciencias exactas, Docencia en ciencias exactas, Investigación en ciencias naturales, Docencia en ciencias naturales, Investigación en ciencias sociales, Docencia en ciencias sociales, Investigación en Humanidades, Docencia en Humanidades, Innovación tecnológica, y Aportación artística y extensión de la cultura.*

*El premio, además del alto honor que significa, conlleva el otorgamiento de una cantidad en efectivo que será fijada anualmente en el presupuesto y que en el primer año será de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS). La iniciativa del Rector fue dictaminada favorablemente por las comisiones del Consejo Universitario, las que recomendaron al pleno su aprobación.*

En virtud de que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene por fines impartir educación superior, formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, y organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y de que es necesario reconocer que la actividad que desarrollan profesores e investigadores de la misma no solamente se limita a sus objetivos inmediatos sino que trasciende a la comunidad que se beneficia con ello. Tomando en cuenta que en muchos casos existe personal académico que ha prestado eficaces servicios y que su labor ha significado una gran influencia en el progreso y prestigio de la Institución, resulta de gran importancia para la propia Universidad reconocer esta labor, premiarla y darle una gran difusión no solamente en el ámbito interno, sino que se conozca en todo el país.

Por lo anterior, la Universidad, con motivo de su 75º Aniversario, con el carácter de nacional, considera de gran importancia la creación del “Premio Universidad Nacional”. Su finalidad es fomentar la excelencia académica mediante un reconocimiento expreso a los miembros del personal académico de la Institución que hayan creado una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o logrado la exploración exhaustiva de un objeto de estudio; desarrollado innovaciones singulares y trascendentes o bien,

H. Consejo Universitario  
Presente.

*Envío a ustedes un proyecto y un programa que son dos partes de un todo.*

*El proyecto, que se pone a su consideración, es sobre reformas al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proyecto que pretende crear los premios “Universidad Nacional” con el objeto de estimular la excelencia académica.*

*El programa, de carácter ejecutivo, se refiere al cumplimiento del Estatuto del Personal Académico y se contempla como parte indisoluble del proyecto de reformas aludido. Por una parte, se desea premiar a quienes lo merecen y, por la otra, que se cumplan las obligaciones del Estatuto mencionado como un camino, entre otros, que permitan ir consiguiendo la superación académica.*

*El programa del cumplimiento del Estatuto del Personal Académico se los remito para su información debido a su carácter ejecutivo.*

*Si las comisiones respectivas aprueban, con las reformas del caso, el proyecto de alteración al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, mucho agradeceré que al enviárseles a todos los señores Consejeros esta documentación, se les anexe este oficio de remisión y el programa del cumplimiento del Estatuto del Personal Académico para su conocimiento.*

*Aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.*

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”  
Ciudad Universitaria. DF. 2 de mayo de 1985.

EL RECTOR  
Dr. Jorge Carpizo.

desempeñado una labor altamente significativa de docencia o formación de recursos humanos.

Se estima que este premio deberá otorgarse en diferentes áreas o disciplinas, tanto en investigación como en docencia, actividades esenciales en el trabajo universitario, y referirse a los ámbitos de las ciencias exactas, las ciencias naturales, las ciencias sociales y humanísticas,

la innovación tecnológica y la creación artística.

El premio constará de un diploma y la entrega en efectivo de una cantidad a quien resultare beneficiado, manifestándose así el reconocimiento de la Universidad a la labor eminente de sus miembros más distinguidos en el quehacer universitario.

(pasa a la página 26)

6 de junio de 1985

# Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

Junto con la iniciativa de reforma al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el doctor Jorge Carpi envió un Programa Ejecutivo denominado "Cumplimiento del Estatuto del Personal Académico" remitido al pleno del Consejo Universitario para su conocimiento.

Enseguida se publica la iniciativa que se comenta y el programa ejecutivo señalado.

En la comunidad universitaria se reconoce que hay incumplimiento de algunas de las obligaciones académicas que marca el Estatuto del Personal Académico. Entre las causas de ese incumplimiento se pueden señalar las siguientes: falta de conocimiento suficiente de las obligaciones académicas y laborales contraídas con la Institución, costumbres indebidas y prolongadas de incumplimiento de las normas estatutarias, irregular aplicación de las normas, falta de registro para verificar las asistencias en algunas escuelas, facultades, institutos y centros, contratación del personal de carrera de tiempo completo en un segundo trabajo fuera de la Universidad, falta de conciencia para el cumplimiento de las obligaciones y debilitamiento de la mística universitaria.

Para contender con el complejo fenómeno del incumplimiento de los deberes universitarios son por ahora tres los problemas que deberán resolverse: la falta de asistencia, la falta de entrega de informes y programas de trabajo, y el desconocimiento de la legislación universitaria. Para tal propósito, se hacen los siguientes planteamientos:

## I. La falta de asistencia

Los estudios realizados sobre el personal académico ponen en evidencia que el desarrollo institucional de la UNAM ha dado como resultado una situación académico-administrativa profundamente heterogénea. Por tanto, hechos como el de la inasistencia del personal académico no se manifiestan con la misma intensidad en todas las dependencias universitarias, y en algunas realmente este problema no existe.

En enero de 1985 se realizó un análisis sobre el número de dependencias que controlan las asistencias de su personal académico y los mecanismos que utilizan para tal efecto. Los resultados del mismo fueron los siguientes: de un total de

90 dependencias académicas contestaron 71 (79%). De este total, manifestaron tener control de asistencia 42 (59%). La mayor parte de estas dependencias (34) realizan docencia como actividad sustantiva. Por otra parte, 31 (41%) dependencias reportaron no contar con registro de asistencia.

La hipótesis que se obtiene de este análisis es: la mayoría de las dependencias académicas tienen registro de asistencia, aunque todavía resta un número considerable donde se omite esta verificación. En las dependencias donde priva el personal de asignatura hay comúnmente algún tipo de registro, mientras que donde priva el personal académico de carrera, como en los Institutos y Centros de Investigación, es menos frecuente llevarlo.

Por otro lado, conviene señalar que es frecuente que se conozcan quejas de estudiantes ante los problemas que se generan por la inasistencia de algunos de sus profesores.

Desde luego que el registro de la asistencia no es sinónimo de cumplimiento académico sino únicamente un primer paso para lograrlo.

Considerando las especificidades de cada dependencia académica, y bajo el espíritu del cumplimiento de los derechos y obligaciones del personal académico, se proponen las siguientes bases para la configuración de un programa dirigido a promover el cumplimiento del Estatuto respectivo:

## LINEAMIENTOS PARA ESTIMULAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO

A través de diversas acciones se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

1. Estudiar los mecanismos para establecer el registro de asistencia del personal académico en aquellas dependencias donde no exista.
2. Examinar las modalidades de registro para el personal de carrera cuyas actividades académicas

requieren de movilidad, sobre todo en el caso de algunos de los institutos y centros de investigación. Las autoridades centrales auxiliarán en dicho examen.

3. Tomar medidas para mejorar el control de asistencia en aquellas dependencias donde el mecanismo sea deficiente.
  4. Realizar, por parte de la Rectoría, una intensa campaña para crear conciencia en este aspecto entre el personal académico, con el objeto de incrementar la asistencia. En esta campaña se tratará de impulsar la mística universitaria y el sentido social de la Universidad.
  5. Efectuar un diagnóstico para evaluar el grado de asistencia efectiva del personal académico. Para ello, cada dependencia entregará el informe de su evaluación a las autoridades centrales al finalizar el ciclo lectivo.
  6. Con el propósito de cumplir lo estipulado en la fracción VII de la Cláusula 65 del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor para el personal académico, referente al pago del estímulo por asistencia, cada dependencia deberá presentar pruebas fehacientes del cumplimiento del requisito por parte del personal académico que se hubiere hecho acreedor del mencionado estímulo.
- ## II. Falta de entrega de informes y planes de trabajo.

Los órganos colegiados de la Universidad deben contribuir decisivamente a la planeación de la actividad académica que se realiza en la Casa de Estudios. Para que los órganos colegiados puedan desempeñar sus tareas como lo marca la ley es fundamental que exista un buen rendimiento académico; que los profesores cumplan sus programas, que se eleve la calidad de los mismos y que los investigadores produzcan nuevos conocimientos, vertidos en documentos, publicaciones y resultados diversos.

(pasa a la página 26)

# Medallas de plata "Gabino Barreda" a los mejores estudiantes de maestría y doctorado

El Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria del pasado 29 de mayo, aprobó el otorgamiento de las medallas de plata "Gabino Barreda" con que la UNAM distingue a sus mejores estudiantes. Estas medallas se otorgan a los alumnos de más alto promedio de calificación de cada una de las carreras, de las facultades y escuelas, al término de sus estudios Profesionales o de Maestría o de Doctorado. La medalla Gabino Barreda es de plata en forma circular de 4 cm. de diámetro; se suspende de un listón con los colores azul y amarillo con un broche transversal tricolor. En una cara tiene grabado el escudo de la UNAM y en la otra la inscripción "Al Mérito Universitario". Se otorga acompañada de un diploma.

La Comisión del Mérito Universitario formuló su dictamen aprobatorio que presentó al pleno del Consejo.

A continuación se publica la lista de los alumnos a nivel maestría y doctorado que se hicieron acreedores a esta medalla.

## ALUMNOS A LOS QUE SE LES OTORGA LA MEDALLA GABINO BARREDA AL TERMINO DE SUS ESTUDIOS A NIVEL MAESTRIAS Y DOCTORADOS

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS:** Humberto Raúl Dorra, Alberto Saladino García, José Alejandro Sancler Rojas, Hernando Restrepo Toro, Jorge Gabriel Flemmatti Alcalde, Ignacio Alejandro del Río Chávez, Vera Valdez Laskowsky, Laura Villafuente Thomas, Concepción Ma. del Pilar Company Company, Rocío del Alba Antúnez Olivera, Martha Patricia Treviño Moreno, Alicia Eternod Aguilar, Gerardo H. R. Bocco Verdinielli, Susana Ruth Quintanilla Osorio, Terezinha Diniz, Adriana Victoria Puiggros Lapaco y Doris Isabel Heydenreich Selz.

**FACULTAD DE CIENCIAS:** Cristina Antonella Aruffo Barbero, María Celina Cárdenas Casales, Priscila Castillo Ruiz, Yvonne Claudine Docolomb Ramírez, Yolanda Leticia Fernández Pavia, Laura del Carmen González Bulnes, Rodolfo Novelo Gutiérrez, Rafael Patrón Sartí, María Eugenia Vega Cendejas, Pedro Nicolás Velázquez, Alfredo Mauro Muñoz Rivas, Horacio Martínez Valencia, Jorge Alfonso García Macedo, Rocío Jáuregui Renaud, Carolina del Carmen Medrano Pérez, José Francisco Re-

camier Angelini, José María Torrelles Arnedo, Agustín Sáenz López, Lilia Lemus Hidalgo, Raquel Ríos García, Jorge Ortiz Espejel, Hugo Alberto Rincón Mejía, Héctor Fidencio Sánchez Morgado, José Antonio Stephan de la Peña Mena y Gustavo Javier Valencia Ramírez.

**FACULTAD DE DERECHO:** Ramón Martínez Lara.

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES:** Cayetano Angel De Lella Allevato, Ana María Ezcurra Calveyra, Shanon Muni Figueres Boggss, Evans Gandarillas Mancilla, Margot Barbosa Schulze, Esther Josefina Ordáz Rivas, Gerardo Antonio Cavalla Rojas, Rosa Isabel Gaytán Guzmán, Norma Aida Giurraca de Teubal, Constanza Eugenia Trujillo Anaya, Nadya Castro Araujo, María Angélica Cuéllar Vázquez, Francisco Javier Esteinou Madrid y César Augusto Rey Hernández.

**FACULTAD DE ECONOMIA:** Gonzalo Pérez Casas y Gustavo Garza Villarreal.

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION:** Ana María Paredes Arriaga.

**FACULTAD DE MEDICINA:** Baltazar Bonera Mera, María del Rocío Reyes Montes, Dolly Montoya Castaño, Rosalinda Guevara Guzmán e Ignacio Mario Madrazo Navarro.

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA:** Antonio Rubén Zimbrón Levy, Antonio Rubén Zimbrón Levy, Pedro

Ardines y Limonchi, Jorge Mario Palma Caleró, Rogelio Alberto Rey Bosch, Mirella Feingold Steiner, Raúl Luis García Aranda, Marco Antonio Sergio Josafat Torres Carmona, Juana Méndez González, Roberto de Jesús Verdugo Díaz, Federico Humberto Barceló Santana, Timoteo Barrera Delgadillo y Javier Portilla Robertson.

**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:** Pedro Humberto Pérez Funes, Eduardo Cavalheiro Jardim y Suzete Fichtner Silveira.

**FACULTAD DE INGENIERIA:** Gustavo Solórzano Ochoa, Eduardo Pérez Bandín, Manuel de Jesús Carrillo Ricalde, Hipólito Galvis Arango, Alberto López López, Lázaro Aguilar Moreno, Jorge García Sosa, Holger Enrique Balseca Villacres, José Pedro Santiesteban Oliva, José García González, Jaime Ignacio Nieto Cater, Efraín Balde-mar del Risco Moreno, Carlos Hernán Patiño Nieto, Jorge Abraham Díaz Rodríguez, Miguel Antonio Bravo Díaz, Alejandro Francisco Romero López, Sergio Eduardo Pícazo Garcés, Gabriel de las Nieves Sánchez Guerrero y José Luis Rangel Quintanar.

**FACULTAD DE QUIMICA:** Emma Antonia Jáuregui Medina, Arnulfo Germán Romero Uscanga, Laura Josefina Pérez Flores, Carlos Arámburo de la Hoz, Ana María López Colome, María Eugenia Erminia Costas Basín, Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassanacht, Guillermo Mendoza Díaz, José de Jesús Soria Zárate, Rafael Herrera Nájera, María Angélica Dorantes Guevara, Francisco Javier Marín Vasallo y María Eugenia Dorantes Guevara.

**FACULTAD DE PSICOLOGIA:** Myriam Nohemy Torres Carreño, Laura Espinoza González, Maylina Patricia Mendizabal Amado, Rodrigo Salomón Toscano Alonso, Isaac Mendelsohn Cohen, Ricardo Javier Mercado del Collado, Ma. Elena Eugenia Asuad Sanen, Jorge Isaac Bustamante Ceballos y Arturo Aguilar Samayoa. (pasa a la página 28)

## Décimo Coloquio Internacional de Historia del Arte

- Se aborda el tema: *Simpatías y diferencias. Relaciones del arte mexicano con el de América Latina*
- El IIE ha sido considerado en la primera fase de construcción de la Ciudad de la Investigación en Humanidades

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, puso en marcha los trabajos del **Décimo Coloquio Internacional de Historia del Arte**, organizado por el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) con el tema **Simpatías y diferencias. Relaciones del arte mexicano con el de América Latina**.

En la ceremonia inaugural, efectuada el 3 de junio en el Auditorio de la Biblioteca Nacional, ubicada en el Centro Cultural Universitario, el doctor Carpizo felicitó al IIE por la destacada labor que ha desarrollado en los últimos 50 años, y señaló que, como una muestra del apoyo de la Universidad, esta dependencia ha sido considerada dentro de la primera fase de construcción de la Ciudad de la Investigación en Humanidades.

Al respecto precisó que se iniciará la construcción del edificio conjunto de los institutos de Inves-



El doctor Jorge Carpizo puso en marcha los trabajos del X Coloquio Internacional de Historia del Arte; en la gráfica le acompañan el doctor George Kubler, el licenciado Federico Reyes Heróles, las doctoras Beatriz de la Fuente y Clementina Díaz y de Orando, así como el licenciado Fernando Curiel.

tigaciones Estéticas e Históricas, una vez que ambas dependencias

universitarias aprueben los proyectos respectivos. (pasa a la página 31)

La capacitación, base de superación personal

## Promueve la UNAM la ampliación de la educación básica entre sus trabajadores

- Iniciaron los **Círculos de estudio de educación para adultos del personal administrativo de base**
- Se realizan a través de la coordinación entre la UNAM, el Instituto Nacional de Educación para Adultos y el STUNAM



El Secretario General Administrativo manifestó que ahora más que nunca se necesita una mayor responsabilidad en el trabajo cotidiano, al inaugurar los círculos de estudio para educación del personal administrativo de base.

El ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo, efectuó un llamado a los trabajadores universitarios para que aprovechen responsablemente la capacitación y educación que la Universidad les brinda, como respuesta institucional a las carencias educativas de que han sido objeto.

Al inaugurar los **Círculos de estudio de educación para adultos del personal administrativo de base**, el ingeniero Covarrubias consideró que el país y la UNAM necesitan el esfuerzo sostenido de sus recursos humanos para sortear los problemas que las circunstancias imponen; por ello, dijo, se ha buscado a través de una coordinación entre la UNAM, el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y el STUNAM crear los círculos de estudio que amplíen la educación básica entre los trabajadores universitarios. (pasa a la página 28)

Con el apoyo del PCAI

## CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA DOCENTES DE UNIVERSIDADES ESTATALES

Con el apoyo del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI), recientemente finalizó el **Curso de Actualización de la Facultad de Química para Personal Docente de las Universidades Estatales**, en el área de química orgánica. En el acto se entregaron los diplomas correspondientes a los alumnos que aprobaron los módulos I y II.

El director de la Facultad de Química, doctor Javier Padilla, resaltó la importancia de los convenios existentes entre la UNAM y las universidades estatales, pues facilitan la realización de cursos que ayudan a la mejor preparación de los profesores de provincia. Asimismo, indicó que este tipo de intercambio promueve la formación de buenos estudiantes y profesionales para el país.

Para incrementar el intercambio científico y cultural

## CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA UNAM Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Entre las acciones de intercambio que desarrolla la UNAM con instituciones afines de carácter internacional, el pasado 22 de mayo se suscribió el Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre nuestra Casa de Estudios y la Universidad Central de Venezuela (UCV).

El documento fue firmado por los rectores de la UNAM y de la UCV, doctor Jorge Carpizo y señor Edmundo Chirinos, respectivamente, y en él se manifiesta el recíproco interés de apoyar e incrementar las relaciones que en materia de ciencia y cultura mantienen estas instituciones educativas.

Asimismo se hizo hincapié en la importancia de la colaboración internacional para ambas universidades como parte sustancial de su desarrollo, a la vez que provee a éstas de instrumentos necesarios para atender los requerimientos de sus respectivos países.

Durante su intervención, el doctor Humberto Estrada, coordinador de intercambio Académico de esta facultad, pidió a los profesores diplomados que "al retornar a sus universidades organicen cursos de superación académica en el área de química para profesores de enseñanza superior, con la finalidad de elevar la enseñanza de nivel profesional en su comunidad".

En nombre de los profesores



asistentes, el profesor Jorge Enrique Núñez hizo un llamado a las universidades estatales para que sigan trabajando en este tipo de acciones, encaminadas a mejorar el desempeño del personal docente.

Por su parte, la Subdirectora de Relaciones Nacionales y Programas Especiales de la DGIA, comentó la satisfacción de su dependencia por el éxito de este tipo de cursos. Agregó que es deseable que estas acciones proliferen en las escuelas y facultades de la UNAM, para que se aprovechen tanto los recursos humanos como los materiales (maestros, laboratorios) en la actualización de los profesores de las universidades estatales. Asimismo, destacó que la participación de la mujer en la vida académica es cada vez mayor, puesto que en los módulos I y II del curso de actualización participaron un 90% de mujeres, quienes obtuvieron promedio de MB.

## LOS PROFESORES VISITANTES COADYUVAN A ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO EN LOS PLANTELES UNIVERSITARIOS

Con el fin de que diferentes profesores visitantes que se encuentran en la UNAM se conozcan entre sí e intercambien impresiones, tanto en las áreas académico-científicas como en la cultural, el pasado 16 de mayo se llevó a cabo una reunión en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, a la que asistieron 30 profesores visitantes, quienes comparten sus conocimientos y experiencias en distintas facultades, escuelas e institutos de investigación.

En la reunión, el director general de Intercambio Académico, doctor Rogelio Rey Bosch, les entregó sendas credenciales, con las cuales tendrán acceso a diferentes recintos culturales, deportivos y recreativos, entre otras facilidades; "con este tipo de estímulos la UNAM reconoce a los profesores visitantes su calidad de miembros de la comunidad universitaria", precisó.

El doctor Rey Bosch indicó que en los actuales momentos de crisis la UNAM realiza su mejor esfuerzo para elevar el nivel académico y una muestra de ello es precisamente apoyar la labor de los profesores visitantes.

Acompañaron en esta ceremonia al doctor Rogelio Rey Bosch, el director general del Sistema de Tiendas UNAM, licenciado Héctor Álvarez del Castillo, y el CP Enrique Herrera Carpio, subdirector de la Administración de Recintos Culturales, Deportivos y Recreativos.

## Directora General de Servicios de Cómputo para la Administración

• Fue ratificada en su cargo por el Secretario General Administrativo

En nombre del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Adminis-



El ingeniero José Manuel Covarrubias ratificó a la actuario Margarita Chávez como titular de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración.

trativo, ratificó el pasado 3 de junio a la actuario Margarita Chávez como directora general de Servicios de Cómputo para la Administración.

Durante el acto, celebrado en las oficinas de la DGSCA, el ingeniero Covarrubias señaló que a partir de la última reestructuración de los servicios de unidades de cómputo en la UNAM, la Dirección de Cómputo pasó a ser la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración.

Ante el interés de la Institución por impulsar los servicios de cómputo, agregó, se ratificó a la actuario Chávez, en virtud de que demostró amplia experiencia al frente de esta dirección general durante su pasada gestión.

Por su parte, la actuario Margarita Chávez manifestó que aceptar nuevamente el cargo de directora general es un reto, pues implica continuar avanzando y desarrollando nuevas metas en relación al tipo de servicio y apoyo requeridos por la administración central de la UNAM.

(pasa a la página 30)

## Se instaló la Comisión de Estudio para el Análisis, Procedencia y, en su caso, Ejecución, del Proyecto Mural del Estadio Olímpico

El licenciado Federico Reyes Heróles, coordinador de Humanidades, instaló ayer la Comisión de Estudio para el Análisis, Procedencia y, en su caso, Ejecución, del Proyecto Mural del Estadio Olímpico, que por acuerdo del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, se creó el pasado 21 de mayo.

El titular de la Coordinación de Humanidades instaló como integrantes de la citada comisión a los arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani; a la señora Angela Guzmán; al licenciado Arturo Schoeder, así como a los maestros Roberto Garibay y Federico Silva. Este último, según el acuerdo del Rector, tendrá el carácter de coordinador de la comisión y representante del propio Rector en la misma.

(pasa a la página 30)

• Proyectos como el presente manifiestan la constante atención que la Universidad otorga a la plástica



El Coordinador de Humanidades instaló la "Comisión de Estudio para el Análisis, Procedencia y, en su caso, Ejecución, del Proyecto Mural del Estadio Olímpico".

## Los consejeros universitarios estudiantes puntualizan su posición ante las cuotas en la UNAM

**E**ste documento fue presentado en la sesión del Consejo Universitario del día 29 de mayo de 1985. Consideramos que los planteamientos que se sustentaron fueron mal interpretados por algunos consejeros. Por tal motivo hemos hecho algunas modificaciones al documento, que no lo alteran en lo esencial, pero que permiten una mejor comprensión de nuestra posición.

Ante la propuesta presentada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México respecto al "problema de las cuotas en la UNAM", los consejeros universitarios estudiantes abajo firmantes manifestamos lo siguiente:

1. La política de austeridad implantada por el Gobierno mexicano como un intento para dar salida a la crisis económica por la que atraviesa nuestro país ha significado, con la reducción del gasto público, una limitación evidente para el desarrollo de la educación, inclusive la de nivel superior.

2. Esta política se ha convertido en un elemento de presión hacia las universidades y, en este caso, hacia la UNAM, con la exigencia de bus-

car sustituir, en mayor o menor medida, los subsidios estatales a través del autofinanciamiento. Se han propuesto lograr esto, fundamentalmente, por dos vías: a) con la venta de servicios, y b) con el aumento a las cuotas de inscripción y colegiatura en los centros de educación superior.

3. La política económica estatal ha puesto en peligro las ya de por sí limitadas posibilidades de movilidad social para los estudiantes de escasos recursos. La educación es una conquista social que cada vez se ha ido separando de los sectores populares. Esta situación se agudiza con la crisis y las medidas que restringen los subsidios a la educación.

4. Consideramos peligroso el hecho de que se abran expectativas falsas en el sentido de que la UNAM y el resto de las universidades puedan encontrar fuentes alternativas de financiamiento para sustituir los presupuestos estatales y federales. El Estado mexicano tiene la total responsabilidad de dotar de los recursos suficientes a los centros de enseñanza superior pública. Esta responsabilidad no debe soslayarse por ningún motivo.

5. El presupuesto recibido en 1985 por la UNAM es el más alto desde 1950. Esto no impide señalar que dicho presupuesto ha sido y sigue siendo insuficiente. Consideramos que la declaración del déficit financiero de la Universidad es una manifestación de que el subsidio otorgado por el Estado no alcanza para cubrir las necesidades económicas de nuestra Universidad. Al mismo tiempo, se constituye en un requerimiento público para que se incremente dicho subsidio.

6. Nos parece indispensable que se ratifiquen y se impulsen medidas destinadas a garantizar la composición eminentemente popular de la Universidad. Nos referimos concre-

tamente a la preservación del monto actual de la cuota base obligatoria. Esta última debe ser analizada en su carácter cualitativo y no en función de su proporción respecto al salario mínimo. Esto ha pasado a significar simbólicamente la gratuidad de la educación superior en la UNAM. Del mismo modo, señalamos la necesidad de mantener incólume el pase automático y de impulsar al máximo políticas académicas que faciliten el ingreso mayoritario de estudiantes provenientes del sistema de educación pública a nuestra Casa de Estudios.

7. Es necesario decir claramente que no nos oponemos a la obtención de recursos a través de la aportación voluntaria de estudiantes, profesores y egresados. Consideramos que esta medida debe ser comprendida en su estricto significado.

Debe ser una forma de participación y apoyo a la Universidad por la que podrán optar los universitarios en función de sus recursos y posibilidades.

8. La Universidad Nacional Autónoma de México debe asumir plenamente su papel como elemento cúspide del sistema de educación pública de nuestro país. La educación pública en México es gratuita. Dicho sistema se mantiene a partir de los impuestos que pagan los mexicanos. Es inaceptable que los estudiantes de escasos recursos y sus familias paguen tres y cuatro veces por su educación a través de la vía impositiva y de cuotas que les resultan inaccesibles.

9. Los universitarios como un todo tenemos que exigir al Estado mexicano el cumplimiento cabal de su obligación. El papel de la Universidad hacia la sociedad no puede restringirse a aceptar incondicionalmente las políticas del Estado; por el contrario, cuando sea necesario debe asumir una actitud crítica hacia éstas. En el caso de la reducción al gasto público, de la limitación a los subsidios para educación, una postura así es imprescindible.

10. La UNAM tiene un lugar destacado entre los centros de educación superior de nuestro país. A la cabeza del resto de las universidades públicas debe exigir al Estado subsidio suficiente para garantizar el cumplimiento de las tareas de docencia, investigación y extensión

## Profesora de la ENTS solicita la intervención del Rector

**E**l pasado 20 de mayo, el señor Rector de la UNAM dialogó con los estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y entre otros tópicos señaló su preocupación e interés por el cumplimiento del

Estatuto del Personal Académico, lo que compartió y externó, en presencia del doctor Carpizo, la licenciada Lourdes Apodaca Rangel, directora de la ENTS.

(pasa a la página 28)

universitaria. Los estudiantes, como parte fundamental de ella, debemos reclamar, además, un subsidio que asegure la existencia de un sistema de apoyo material a los estudiantes de escasos recursos (becas, comedores, becas alimenticias, librerías baratas y dormitorios) que realmente les permitan a éstos el ingreso y la permanencia en nuestra Universidad. Esto no es una utopía. En la historia de nuestro país existen referencias concretas. El sistema de educación popular implantado durante el periodo que va de 1936 a 1940 ha sido la aproximación más cercana a la posibilidad real de ingreso a la educación para

los jóvenes mexicanos. Los estudiantes entendemos la dificultad del momento por el que atraviesa la Universidad. De no lograr la obtención de un subsidio adecuado, el derecho constitucional a la educación seguirá siendo un mito en nuestro país. ■

Consejeros universitarios  
estudiantes:

Ma. José Ordorika Sacristán  
Facultad de Arquitectura

Imanol Ordorika Sacristán  
Saúl Arce Rocha  
Facultad de Ciencias

Roberto García Jurado  
Carlos Lozano Angeles  
Facultad de Ciencias Políticas y  
Sociales

Ramiro Serna Castillo  
Julieta Piastro  
Facultad de Filosofía y Letras

Marco Antonio Olavarría Vega  
Raúl Sosa Serrano  
Facultad de Psicología

Responsable: Carlos Lozano  
Angeles  
Consejero universitario de la  
FCPyS  
teléfono 530-89-29

## Acerca de las masas, la educación, el vandalismo y el fútbol

Sobre el comportamiento de las masas no hay nada definitivo. La masa actúa, no piensa, pero sí siente. Muchos ejemplos se han registrado en la historia que avalan lo anterior: de los "tumultos" provocados por la penuria de alimentos de la época colonial a las enardecidas multitudes que colgaron a Mussolini y su compañera en el ocaso de la Italia fascista, pasando por los linchamientos de Canoa, en Puebla, son registros de participación masiva que no tienen ningún tipo de regulación una vez desencadenados. En definitiva, son formas de sublimación de un estado de ánimo masivo, pero que no necesariamente provienen de una intención clara. Se dan por un mecanismo de vasos comunicantes, no racionales sino estrictamente emotivos.

En los deportes donde todo es catarsis, la pasión, acompañada normalmente por alcohol o algún otro enervante, convierte a la audiencia, al público, en un protagonista sin libreto, una energía colectiva que sólo puede ser regulada a través de cultura deportiva. Para votar, para participar dentro de un proceso de lucha política, se requiere un mínimo de cultura cívica. Para presenciar una actividad deportiva se requiere un mínimo de educación, como único requisito que contenga esa fuerza explosiva, primitiva, casi animal que todos llevamos adentro (más o menos inhibida).

Existe un sinnúmero de formas de catarsis: la que acompaña tradi-

cionalmente al foot-ball, actividad clásica en la época contemporánea, se inscribe en un estadium, el cual reviste la particularidad de ceñir el espacio de actuación del público y multiplica geoméricamente el número de espectadores sobre cualquiera otra actividad deportiva; es por excelencia el deporte de las multitudes, el pretexto para explotar mediante el culto a uno u otro equipo.

Así, existe una liturgia de contemplación deportiva que no puede ser rota por nadie, so pena de fracturar un precario equilibrio (recuérdese la rechifla al entonces presidente Díaz Ordaz por su retrasada llegada al estadio en 1968).

La violencia es también un ingrediente presente en el foot-ball. Hay públicos para equipos "sucios" o prestigiados como sinónimos de gresca o bronca: por ejemplo: el Manchester United en Inglaterra, o cualquier clásico América-Guadalajara, de tradicional rencilla. El soccer se ha convertido para el pueblo en un carnaval fuera de temporada.

Recordar los hechos dramáticos de Lima (300 muertos, 500 heridos), Cali (22 muertos, 100 heridos), el Boca Juniors de Argentina (73 muertos, 113 heridos), el Rangers-Celtic Glasgow (66 muertos, 150 heridos), Bradford (52 muertos, 200 heridos) o el no por reciente menos lamentable encuentro Zacatepec-Necaxa, en nuestro país, es traer a nuestra memoria que no existe la posibilidad de

control de masas en ninguna parte del mundo, que asegure encuentros "blancos". La educación deportiva, la cultura, es la única fuerza capaz de calmar o diluir la pasión que se hace violencia.

Ahora bien, el vandalismo es una forma de violencia presente en todas las sociedades. El vándalo busca pretexto para manifestarse: aquí, la pasión o preferencia por algún equipo no existe; en cambio, sí requiere el mismo público deportivo para exhibir su irresponsabilidad y pasear su agresividad sin control.

El secuestro de autobuses, la alta agresividad de quien ya se apropió previamente de las dosis de alcohol para estar... en buena forma, de cuchillos y de armas diversas (para lo que se ofrezca), el insulto y la injuria, son el recurso obligado del vándalo. Aquí sí hay una intención perfectamente definida: penetrar al estadio a cualquier precio, menos el del boleto. Impedirle el paso por la fuerza, privarle de "su público" —y no del espectáculo meramente futbolístico— es frustrar sus anhelos de provocación y exhibicionismo exacerbados.

¿Qué fuerzas de seguridad, qué sistemas de control, qué caballería, qué ejército podrán entonces —sin hacer uso a su vez de sus propias armas— contener una horda de inadaptados sociales, de irresponsables, inconscientes dispuestos a todo hasta matar o morir?

"Encontrar culpables", "deslindar responsabilidades", "castigar a

(pasa a la página 10)

(viene de la página 9)

los organizadores"... ¡Cuán absurdas frases amenazadoras y liberaadoras de conciencias!

¿A quién inculpar? O más bien, ¿a quién conviene inculpar?

¿A las fuerzas policiacas que dejaron trepar por las paredes del estadio a miles de jóvenes sin boleto, con tal de evitar un enfrentamiento con riesgos aún más altos en cuanto a hechos sangrientos, lo cual provocó un peligroso sobrecupo de espectadores?

¿A las mismas fuerzas que, por el contrario, decidieron en un momento dado cerrar las puertas de acceso para evitar que el sobrecupo llegara a un 80% o 100% con los riesgos evidentes que hubiese conllevado?

¿A los constructores y custodios del estadio que no elevaron murellas inexpugnables para protegerlo de los bárbaros, dejando que esos hicieran sus desmanes alrededor del coso, pero no adentro...?

¿A los padres de familia que, no obstante el riesgo que conlleva siempre el encontrarse entre una muchedumbre apasionada y sobreexcitada por el sol y las bebidas alcohólicas, se obstinan en llevar a sus niños a los estadios?

¿A los miles de vándalos marginados que nada tienen en la vida más que su miseria, su violencia y su odio ilimitado a una sociedad que rechazan y los rechaza?

¿A esta misma sociedad y al Estado en general, que no ha encontra-

do la manera de integrar a esos inadaptados sociales, de darles trabajo y educación o alguna razón de vivir, pero sí encuentros de foot-ball o Juegos Olímpicos para distraer a toda la población de sus apremiantes problemas cotidianos, magní-

ficamente respaldados en esta tarea para el consenso de la prensa nacional y los medios de comunicación masiva? ■

Anne Delécole  
548-57-84 .

Seminario institucional

### AISLAMIENTO Y CARACTERIZACION DE PROTEINAS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas informa del seminario institucional **Aislamiento y caracterización de proteínas que interaccionan específicamente con actina**, que será impartido por el doctor José Luis Saborio el lunes 10, a las 17:00 h, en el auditorio del instituto.

Seminario de alimentos

### HACIA UNA ALIMENTACION MAS SANA

Dentro del ciclo de seminarios del Departamento de Alimentos de la Facultad de Química, el doctor F.G. Mosqueira tratará el tema **Hacia una alimentación más sana**, mañana viernes 7 de junio, a las 9:00 h, en el salón 4-AB del edificio A de la facultad.

La entrada es gratuita. El coordinador es el doctor Pedro Valle Vega. Teléfono 550-52-15, extensión 2440.

División de Estudios de Posgrado  
de la FC

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES PARA EL 2º SEMESTRE DE 1985

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias informa de sus actividades escolares para el segundo semestre de 1985:

Inscripciones y reinscripciones de estudios de posgrado: hasta el 7 de junio; la papelería se entregará hasta el 6 de junio.

Se les entregará un instructivo a los alumnos junto con el juego de reinscripción y orden de pago. Se les replica anotar los datos que se les pide, con veracidad, y entregar todo en las fechas de dicha inscripción. Favor de leer con cuidado el citado instructivo.

Vacaciones administrativas: del 1º al 14 de julio.

Término de clases: 28 de septiembre.

Primer periodo de exámenes ordinarios: del 30 de septiembre al 5 de octubre.

Segundo periodo de exámenes ordinarios: del 7 al 12 de octubre.

Devolución de actas de exámenes ordinarios: profesores, 16 de octubre.

Corrección de calificaciones a las actas: límite hasta el 13 de diciembre (profesores).

Vacaciones escolares: del 17 de octubre al 10 de noviembre.

Inicio de clases del 1er. semestre de 1986: 11 de noviembre (provisional).

Todos los trámites escolares se realizarán en la División de Estudios de Posgrado, con horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 h.

### X ANIVERSARIO DE LA ENEP ACATLAN

Eventos conmemorativos

Jueves 6

12:00 h. Auditorio I: Taller de **Danza Movimiento-Espacio**.

— Auditorio II: Ponencia: **Vocabulario de la cinematografía en México**, por la profesora Ana María Cardero García.

— Salón 401. Ciclo de conferencias: **El mantenimiento de la salud a través del ejercicio**.

12:30 h. Auditorio II: Ponencia: **Del atraso lingüístico en orden a las ciencias**, por la profesora Ana María Cardero García.

18:00 h. Auditorio II: Concierto: **Fiauta-piano y canto**.

17:00 h. Auditorio del Programa de Investigación. **Seminario de alto nivel para entrenadores deportivos**.

Viernes 7

11:00 h. Auditorio II: Mesa redonda: **Petróleo y desarrollo en México**.

12:30 h. Auditorio II: **Jornadas de trabajo académico interdisciplinario de la Secretaría del Personal Académico**.

17:00 h. Auditorio del Programa de Investigación: **Seminario de alto nivel para entrenadores deportivos**.

## CAFE ASTRONOMICO Y COLOQUIO

El Instituto de Astronomía informa que Francisco Soto tratará el tema **Física, zoología y autómatas celulares** el lunes 10, a las 17:00 h, en la sala de conferencias del instituto, dentro del ciclo **Café astronómico**.

Por otra parte, dentro del ciclo de coloquios de junio, la física Yolanda Gómez C. tratará el tema **Formación de nebulosas planetarias**, el miércoles 12, a las 12:00 h, en la misma sala.

Exposición de Arturo Rosales

### XOCHIMILCO

La Academia de San Carlos, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, informa de la exposición **Xochimilco**, fotografías de Arturo Rosales, que será inaugurada mañana, 7 de junio, a las 19:30 h en Academia 22, Centro.

La exposición, que será clausurada el 19 de julio, podrá ser visitada de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. La entrada es gratuita.

## FORMACION PEDAGOGICA DE LOS DOCENTES, EXPERIENCIAS Y MODELOS ANALITICOS

El Departamento de Pedagogía de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con motivo del X Aniversario de esta institución, ha organizado la jornada de trabajo **Formación pedagógica de los docentes, experiencias y modelos analíticos**, que se llevará a cabo el 7 de junio en el Aula Magna del plantel, de 10:00 a 15:00 h, con el siguiente

### Programa:

10:00 h. **Inauguración**, palabras del doctor Sergio Jara del Río. Palabras del licenciado Alfredo J. Furlán.

10:30 a 11:50 h. Eduardo Remedi, Porfirio Morán, Angel Díaz Barriga.

12:00 a 13:20 h. César Carrizales, José Antonio Yrizar, Monique Landesmann y Alfredo J. Furlán.

13:30 a 15:00 h. María Elena Sánchez, Rosa María Torres, Julieta V. García, Doris V. Ortega, María Cristina Rivera.

## Coordinación de Planeación y Presupuesto

Sistema Integral de Actualización

### CONVOCATORIA

Taller de actualización:

### FORMACION DE INSTRUCTORES

La Dirección General de Estudios Administrativos invita al taller **Formación de Instructores**, que tiene como

#### Objetivos:

- Integrar un banco de instructores que faciliten el soporte y apoyo técnico al programa de actualización para el personal administrativo de confianza.

Al término del taller los participantes estarán en condiciones de:

- Identificar el contexto básico en el cual se desenvuelve un instructor, en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer sus recursos mediante la experimentación y vivencias de las situaciones y circunstan-

cias que suelen encontrarse en los eventos formativos.

- Analizar y obtener conclusiones del método y las técnicas activas de la enseñanza-aprendizaje, aplicados a la formación de los recursos humanos.

#### Dirigido a:

- Personal administrativo de confianza de la UNAM.

#### Requisitos:

- Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia del último talón de cheque, en esta Dirección.

Horario: de 8:00 a 10:30 h.

Instructores: psicólogas Lourdes Villarreal y Luz Ma. Sotomayor.

### EL SUPERVISOR INTEGRAL

Asimismo, invita al curso-taller de actualización **El Supervisor Integral**, que tiene como

#### Objetivos:

Al término del curso los participantes estarán en condiciones de:

- Reconocer la importancia de las habilidades de un supervisor.
- Identificar los estilos de liderazgo que puede adoptar un supervisor, según el "clima" que prevalezca en el grupo.
- Interpretar las técnicas de apoyo para una eficiente supervisión.
- Aprovechar su actuación como supervisores con base en un buen manejo de la autoridad.

#### Dirigido a:

- Personal administrativo de confianza que tenga bajo su responsabilidad a un equipo de trabajo.

#### Requisitos:

- Presentar solicitud de inscripción, acompañada de fotocopia

del último talón de cheque, en esta Dirección.

Instructor: licenciado Federico Luna Millán.

Horario: 16:00 a 18:30 h.

#### Datos de los cursos:

Fechas de inscripción: del 10 al 14 de junio.

Fechas de impartición: del 17 al 21 de junio.

Sede: Dirección General de Estudios Administrativos (Sala de Cursos).

Cupo máximo: 20 participantes.

Información general: Departamento de Selección y Capacitación.

Teléfono 655-13-14, extensión 2126, de 8:00 a 15:30 y de 17:30 a 20:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, junio de 1985.

LA DIRECTORA GENERAL  
CP Ma. Teresa Soto Ruiz de Bracho

Junio

**Viernes 7**

**8:45 h. Galería universitaria.** (Interacción Académica), por la Dirección General de Intercambio Académico.

**9:30 h.** Nicolai, Otto: Obertura de la ópera "El templario". Grieg, Edward: Concierto para piano y orquesta en La menor, Op. 16. Schumann, Robert: Sinfonía No. 1 en Si bemol mayor, Op. 28 "Primavera". Siegmeyer, Elid: "Western suite". (Concierto matutino).

**12:00 h. Ventana al mundo.**

**15:50 h.** Glazunov, Alexander: "Las estaciones", ballet, Op. 67. Yashiro, Akio: Concierto para piano y orquesta (concierto vespertino).

**18:15 h. Rendez-vous avec vous,** lección 21.

**18:30 h. La familia Baumann,** curso IV, lección 23.

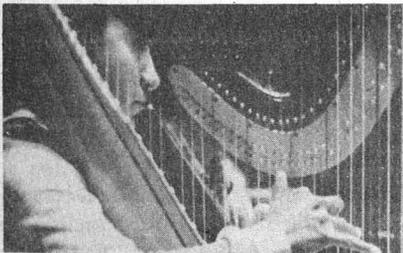
**18:45 h. Inglés en todas formas,** lección 42.

**19:00 h. Punto de Partida,** programa de los jóvenes universitarios, por Marco Antonio Campos.

**20:30 h.** Control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl, de la primera Temporada 1985 de la OFUNAM.

**22:40 h. Información académica.**

**22:50 h.** Hindemith, Paul: Pieza de concierto para traonium y orquesta de cuerdas.



**Sábado 8**

**7:05 h.** Tartini, Giuseppe: Concierto para violín y orquesta en Mi mayor, Op. 2, No. 6. Haendel, Georg Friedrich: Concerto grosso en Sol menor, Op. 6, No. 6. Holzbauer, Inzag: Sinfonía en Mi bemol mayor, Op. 4, No. 3.

**9:15 h.** Mozart, Wolfgang Amadeus: Sinfonía No. 38 en Re mayor, K. 504 "Praga". Berlioz, Héctor: "Haroldo en Italia" para viola y orquesta. Stravinsky, Igor: "Orfeo", ballet en tres escenas.

**11:00 h. Revista informativa.**

**13:15 h. Al pie de la letra,** por Lya Cardoza.

**15:55 h.** Auber, Daniel: Obertura de la ópera "El caballo de bronce". Beethoven, Ludwig van: Concierto para piano y orquesta No. 5 en Mi bemol mayor, Op. 73. Kúrka, Robert: Suite de "El buen soldado Schweik".

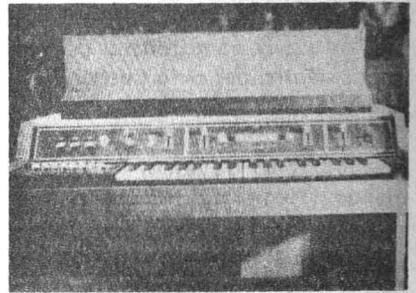
**17:00 h. Enfoque internacional,** por Mercedes Durand.

**18:15 h.** Hummel, Johann Nepomuk: Concierto para fagot y orquesta en Fa mayor. Holst, Gustav: "Los planetas", suite sinfónica. Bizet, George: Selecciones orquestales de la ópera "Carmen".

**23:00 h.** Chaikovsky, Piotr Illich: Suite del ballet "El lago de los cisnes", Op. 20. Franck, César: "Las eólicas", poema sinfónico. Brückner, Anton: Sinfonía No. 6 en La mayor (versión original). Rivier, Jean: Cinco movimientos breves, para piano (Concierto de medianoche).

**Domingo 9**

**7:05 h.** Mendelssohn, Félix: Obertura "Las Hébridias" o "La gruta de Fingal", Op. 26. Chopin, Frederic:



Concierto No. 1 para piano y orquesta, en Mi menor, Op. 11. Dvorak, Antonin: "La rueca de oro" poema sinfónico. Copland, Aaron: "Billy the Kid", suite de ballet.

**9:30 h. El rincón de los niños,** por Rocío Sanz (retransmisión).

**12:00 h. Concierto diferido:** Retransmisión del Noveno concierto de la Primera Temporada 1985 de la OFUNAM.

**16:00 h. Presencia cultural.**

**16:10 h. Cartelera cinematográfica universitaria,** por la Filmoteca de la UNAM.

**20:45 h.** Obras para guitarra de varios autores. Devienne, Francois: Sinfonía concertante para dos flautas y orquesta en Sol mayor. Holst, Gustav: "Suite de San Pablo" para orquesta de cuerdas. Ben-Haim, Paul: Pastoral variada para clarinete, arpa y orquesta de cuerda, Op. 31, No. 6.

**23:00 h.** Entradas italianas del siglo XVIII para órgano, trompetas, cornos y timbales. Zelenka, Jan Dismas: "Capriccio IV en La mayor" para 2 oboes, 2 cornos, fagot, cuerdas y continuo. Besard, Jean-Baptiste: Música para laúd del "Thesaurus harmonicus". Canciones inglesas para conjunto vocal masculino. Rachmaninoff, Sergei: "Piezas de fantasía" para piano, Op 3 (Concierto de medianoche).

## Clement Janequin

Con Clement Janequin la canción polifónica da un salto prodigioso. Compuso cerca de trescientas canciones en una extraordinaria di-

versidad de estilos: imitación libre, escritura vertical homofónica, división del coro.

## Giuseppe Verdi...

... nació en Busseto, cerca de Parma, el 10 de octubre de 1813. Con sus óperas *Rigoletto* (1851), *El Trovador* (1852) y *La Traviata* (1853) alcanzó una popularidad sin prece-

Lunes 10

8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**

9:30 h. Suppé, Franz von: "Caba-  
llería ligera" y "Mañana, tarde y  
noche en Viena", oberturas. Verdi,  
Giuseppe: Música para ballet de  
las óperas "Aida" y "Otello". Men-  
delssohn, Félix: Concierto para  
violín y orquesta en Mi menor, Op  
64. Kodaly, Zoltan: "Háry János",  
suite sinfónica. Bartók, Béla: "Dan-  
zas rumanas" para orquesta.

12:30 h. **Un espacio vital en la con-  
ducta del hombre**, por la Asocia-  
ción Mexicana de Psicoterapia Psi-  
coanalítica, AC: **Noviazgo**, por la  
doctora Raquel Radoch de Heil-  
blum.

14:00 h. **Ciencia universitaria** (co-  
laboración de la Coordinación de  
la Investigación Científica de la  
UNAM).

15:50 h. Gounod, Charles: Sin-  
fonía No. 2 en Mi bemol mayor.  
Stenhammar, Wilhelm: Serenata  
en Fa mayor, Op 31 para orquesta.  
Hovhaness, Alan: "Fra Angelico".

18:15 h. **Rendez-vous avec vous**,  
lección 22.

18:30 h. **La familia Baumann**, cur-  
so IV, lección 24.

18:45 h. **Inglés en todas formas**,  
lección 43.

19:00 h. **La música en imágenes**,  
por la Filmoteca de la UNAM.

21:30 h. **Información académica.**

23:00 h. Schumann, Robert: "Car-  
naval" (versión orquestal de Gla-  
zunov). Copland, Aaron: Música  
para películas. Villa-Lobos, Héctor:  
Concierto para cello y orquesta,  
No. 2. Sibelius, Jean: Sinfonía No.  
1 en Mi menor, Op. 39. Mussorgs-  
ky, Modest: "Una noche en la árida  
montaña", poema sinfónico (Con-  
cierto de medianoche).

... dantes en los anales de la ópera  
italiana y que, incluso a pesar de  
obras menos importantes, no fue  
interrumpida. En edad muy avan-  
zada, venerado por sus compa-  
ñeros como una de las grandes fi-  
guras, Verdi falleció el 27 de enero  
de 1901 en Milán.

Viernes 7

7:05 h. **Rendez-vous avec vous**,  
lección 21.

7:15 h. **La familia Baumann**, curso  
IV, lección 23.

7:30 h. **Inglés en todas formas**,  
lección 42.

18:00 a 20:00 h. Fux, Johann Jo-  
seph: "Serenata a ocho" para ins-  
trumentos de viento y de cuerda.  
Cherubini, Luigi: Sinfonía en Re  
mayor. Nielsen. Carl: Preludio fes-  
tivo y seis pequeños preludios para  
órgano. Ives, Charles: Sonata para  
piano No. 1. The Beatles "Todo lo  
que necesitas es amor", "Noche de  
un día difícil" y "Quiero estrechar  
tu mano".



Sábado 8

18:00 a 20:30 h. Couperin, Fran-  
cois: "El Parnaso, o la opoteosis de  
Corelli". Purcell, Henry: "Música  
para los funerales de la reina Ma-  
ría". Busoni, Ferruccio: Sonata pa-  
ra violín y piano No. 2 en Mi me-  
nor, Op. 36-A. Shostakovich, Dimi-

tri: Quinteto para piano y cuerdas,  
Op. 57. Ligeti, Gyorgy: Estudio No.  
1 ("Harmonies") para órgano.  
Schoenberg, Arnold: Suite para or-  
questa de cuerdas. Villa-Lobos,  
Héctor: Trío para oboe, clarinete y  
fagot (1921). Chávez, Carlos: Tres  
piezas para guitarra.

23:00 a 1:00 h. **Concierto de músi-  
ca contemporánea.**

Domingo 9

20:00 a 22:00 h. Berlioz, Héctor:  
"Benvenuto Cellini", obertura Op.  
23. Chaikowsky, Piotr Illich: Suite  
del ballet "La Bella Durmiente",  
Op. 66a. Berwald, Franz: "Sinfonía  
caprichosa". Massenet, Jules: Mú-  
sica de ballet de "El Cid". Kodaly,  
Zoltan: "Noche de verano". Vau-  
ghan-Williams, Ralph: Fantasía so-  
bre "Greensleeves" y Suite sobre  
canciones populares inglesas.

22:00 h. **La hora Nacional.**

1:00 h. **Fin de labores.**

Lunes 10

7:05 h. **Rendez-vous avec vous**,  
lección 22.

7:15 h. **La familia Baumann**, curso  
IV, lección 24.

7:30 h. **Inglés en todas formas**,  
lección 43.

21:30 a 22:00 h. Vivaldi, Antonio:  
Concierto para cuatro violines en  
Re mayor No.1 de "L'estro armoni-  
co". Telemann, Georg Philipp: "La  
Pasión según San Marcos", orato-  
rio.

Castañuelas

... instrumento de percusión for-  
mado por dos piezas de madera  
dura unida por un cordel resistente  
que forma un arco por el que hace  
pasar el dedo pulgar. Dichas pie-  
zas (que semejan dos partes de  
una castaña, de ahí su nombre)  
producen, al chocar entre sí, un so-  
nido seco. Se tocan por pares, de  
sonido distinto. El instrumento, en  
sus múltiples variedades, es muy  
extendido en España.



### RELACIONES SOCIALES, PODER Y DISCURSO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Centro de Estudios Básicos en Teoría Social, invita al curso **Relaciones sociales, poder y discurso**, que se impartirá de acuerdo al siguiente:

#### Programa:

**Junio.**

**Viernes 7: El concepto de discurso: Aspectos técnicos y metodológicos.**

**Miércoles 12: Discurso e ideología.**

**Viernes 14: Discurso y teoría del sujeto.**

**Miércoles 19: La teoría del Discurso como teoría de lo social.**

**Miércoles 26: Crítica y conclusiones.**

El curso se efectuará en el Centro de Estudios Básicos en Teoría Social, Ciudad Universitaria, de 9:30 a 12:30 horas.

### SEMINARIO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a la conferencia que se llevará a cabo en su salón de seminarios el 7 de junio, a las 12:30 h, y que será dictada por el doctor Héctor Pérez Tejada sobre **Ionosferas planetarias.**

Además, a las 12:00 h del mismo día, el M en C Liborio Cruz López expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

#### Extrauniversitaria

#### Ciclo de conferencias

### LA MUJER, SUJETO DE LA HISTORIA

**Junio 6**

*La mujer en la vida cotidiana. Siglo XX.* Esperanza Tuñón.

**Junio 7**

*Brujería e identidad femenina.* Florinda Riquer.

**Lugar:** Sala de conferencias del Museo Nacional de las Intervenciones, exConvento de Churubusco, Coyoacán.

**Horario:** 19:00 h.

Entrada gratuita.

Ciclo escolar 1985-1986

## CALENDARIO DE INSCRIPCIONES A LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología informa a los interesados de las fechas para solicitar admisión, entregar documentos, presentar examen de clasificación e inscribirse a los **Cursos de Maestría y Doctorado.**

a) Hasta el 28 de junio. (**Únicamente egresados de otras universidades**): recepción de copias legalizadas de títulos, certificados de estudios y actas de nacimiento en la unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (URI) (Se deberán mostrar los originales).

b) 17 al 28 de junio: Inscripciones al curso propedéutico. (**Cupo limitado**).

c) 17 de junio al 6 de septiembre (**Para todos los aspirantes**): recepción de solicitudes de admisión y documentación en la División de Estudios de Posgrado. Entrevista con el Secretario General de la División y Jefe de Departamento correspondiente.

d) 1o. al 15 de julio: segundo periodo vacacional.

e) 15 de julio al 29 de agosto: curso propedéutico.

f) 26 de agosto al 6 de septiembre: inscripciones al examen de clasificación.

g) 11 de septiembre (10:00 a 17:00 h): examen de clasificación.

h) 1o. al 11 de octubre: notificación de aceptación a aspirantes.

i) 14 al 25 de octubre: inscripciones y reinscripciones oficiales al periodo 86-I.

j) 4 de noviembre: inicio del periodo escolar 86-I.

k) 16 de diciembre al 2 de enero: Tercer periodo vacacional.

Todos los aspirantes deberán entregar los documentos que se especifican en el instructivo de admisión en las fechas señaladas. Los aspirantes de otras instituciones diferentes a la UNAM deberán entregar los documentos en la URI, **únicamente hasta el 28 de junio.** En la División deberán entregar comprobante de URI y fotocopia

de los documentos que especifica el instructivo de admisión.

#### Documentos necesarios para solicitar admisión:

1. Solicitud de admisión (la forma de solicitud se proporciona en la División).
2. Carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado.
3. Copias del título profesional y diplomas de grado.
4. Copias de los certificados de estudios con promedio.
5. Cartas de recomendación de dos profesores con quienes haya tomado clase (las formas se solicitan en la División).
6. Copia del Acta de nacimiento.
7. Copia de constancia de traducción de inglés del CELE.
8. 4 fotografías tamaño infantil.

Los estudiantes que soliciten admisión al doctorado deberán, además, presentar un anteproyecto de tesis de doctorado.

Los aspirantes que hayan realizado sus estudios en instituciones diferentes a la UNAM deberán presentar original y fotocopias de los títulos, diplomas de grado y Acta de nacimiento legalizados por:

- I) El cónsul de México en el país donde realizaron sus estudios, en el caso de instituciones extranjeras.
- II) La Dirección General de Profesiones, en el caso de instituciones del Distrito Federal.
- III) El Gobierno del estado, en el caso de instituciones del interior de la República.

Para información adicional, acudir a la ventanilla de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Psicología, edificio "C", planta baja, Ciudad Universitaria.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

Ciudad Universitaria, DF, junio de 1985.

EL JEFE DE LA DIVISION

### PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

Junio

**Viernes 7. Dúo de guitarra**, Laura Cuevas y Angel Alvarez, 12:00 h. **Celso y Adriana**, guitarra y flauta, 17:00 h.

**Miércoles 12. Anemos Kombania**, música popular griega, 17:00 h.

**Viernes 14. Guitarra, piano y acordeón**, Gerardo, Ernesto y Víctor, 12:00 h.

**Semblanza de un compositor**, fagot y piano, 17:00 h.

**Viernes 28. Piano a cuatro manos**, Douglas Bringas y Emice, 12:00 h. **Minerva Garibay**, recital de guitarra, 17:00 h.

En el auditorio de la facultad.

Sociedad Matemática Mexicana

### HOMENAJE AL DOCTOR ALFONSO NAPOLES GANDARA

Dada la importancia de la labor realizada en beneficio del desarrollo de la actividad matemática de México por el doctor Alfonso Nápoles Gándara, presidente fundador de la Sociedad Matemática Mexicana, ésta le rendirá un homenaje, el cual se regirá por el siguiente

#### Programa:

1. **Apreciación de la obra del doctor Alfonso Nápoles Gándara**, por el doctor Alberto Barajas Celis.
2. **Apreciación de la obra del doctor Alfonso Nápoles Gándara**, por el doctor Carlos Graef Fernández.
3. **Dedicación de una oficina sede de la Sociedad Matemática Mexicana al doctor Alfonso Nápoles Gándara y develación de la placa alusiva.**

Se invita a las personas que simpatizan con este acto a asistir el viernes 14 de junio, a las 12:00 h, a la sala número 5 del Instituto de Matemáticas.

### DISEÑO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE UNA BIBLIOTECA PUBLICA

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas informa del curso **Diseño de servicios bibliotecarios de una biblioteca pública.**

**Objetivo general:** Que los participantes identifiquen factores determinantes relacionados con las necesidades de información de los usuarios de las bibliotecas públicas y diseñen servicios bibliotecarios.

**Conductora:** licenciada Elsa Ramírez Leyva.

**Fecha:** 17 al 20 de junio.

**Sede:** CUIB, Justo Sierra No. 16, 2o. piso.

**Cupo máximo:** 15 personas.

**Duración:** 15 horas.

**Costo del material:** \$3,000.00.

**Requisitos para participar:** Trabajar actualmente en servicios al público en bibliotecas públicas. Ser pasantes o licenciados en biblioteconomía, mínimo.

**Constancia:** Se dará constancia de participación a quien cumpla con el 100% de las actividades del curso. **Fecha límite de inscripción:** 14 de junio.

**Informes e inscripciones:** licenciada Zuemi Solís y Rivero, teléfono 542-10-96, o conmutador: 522-41-91, extensión 203.

### CURSOS ABIERTOS



junio

**Las funciones sensitivas y algunos padecimientos del sistema nervioso central.** Ponentes: doctores Arturo Dubson y Luz María Argomedo. Dirigido a: psicólogos y profesionales relacionados con las ciencias de la salud y educación. Fecha: 6, 7 y 8.

**Técnicas de persuasión.** Ponente: maestra Magdalena Varela Macedo. Dirigido a: psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, periodistas y profesionales del área social.

Fecha: 10 al 14. Horario: 16:00 a 20:00 h.

**Terapias de emergencia.** Ponente: doctor Rafael Núñez Obando. Dirigido a: psicólogos y psiquiatras. Fecha: 17 al 21. Horario: 15:00 a 20:00 h.

**Psicología y dialéctica.** Ponente, maestro Jorge Molina Avilés. Dirigido a: profesionales de las ciencias sociales y psicólogos. Fecha: 24 al 28 Horario: 17:00 a 21:00 h.

### SEMINARIOS INTERDEPARTAMENTALES

La Facultad de Medicina, a través de su División de Investigación, invita a los **Seminarios interdepartamentales**, que se efectuarán a las 12:30 h del 6 de junio, de acuerdo al siguiente

#### Programa:

**Efectos de la contaminación sobre el aparato respiratorio**, por la doctora Teresa Fortoul.

**Problemas metodológicos para evaluar los efectos de la contaminación aérea sobre la salud**, por la M en C Delia Namihira G.

**Contaminación ambiental por bacterias y hongos**, por la M en C Teresa Gamboa.

**Perfil del daño respiratorio en una población expuesta a polvos de cemento**, por el doctor Aarón Rangel P.

Los seminarios se llevarán a cabo en el Aula de Investigación, 6o. piso, edificio "A", Facultad de Medicina.

Coordinación: Subdivisión de Investigación Epidemiológica y Coordinador de Unidades de Investigación.

## Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las **plazas de profesor de asignatura "A"** que a continuación se especifican:

- 5 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Laboratorio de Ciencia Básica III, en el área de Química Analítica de la Carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo.
- 3 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de Matemáticas I y Matemáticas II, en el área de Matemáticas del Tronco Común de las carreras de Ingeniero Químico, Biólogo y Químico-Farmacéutico-Biólogo
- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Bioestadística, en el área de Matemáticas del Tronco Común de las carreras de Ingeniero Químico, Biólogo y Químico-Farmacéutico-Biólogo.
- 1 Plaza para impartir las asignaturas (módulos) de Materias Primas y Síntesis de Medicamentos I y Materias Primas y Síntesis de Medicamentos II, en el área de Química Analítica de la Carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo.
- 3 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de Materias Primas y Síntesis de Medicamentos I y Materias Primas y Síntesis de Medicamentos II, en el área de Química Orgánica de la Carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo.
- 5 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de Físicoquímica I y Físicoquímica II, en el área de Físicoquímica del Tronco Común de las carreras de Ingeniero Químico, Biólogo, y Químico-Farmacéutico-Biólogo.
- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Balances de Masa y Energía, del área de Análisis de Procesos de la Carrera de Ingeniero Químico.
- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Química Industrial, del área de Análisis de Procesos de la Carrera de Ingeniero Químico.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Ingeniería Eléctrica, del área de Manejo de Materiales de la Carrera de Ingeniero Químico.

- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Diseño de Equipo de Separación, del área de Procesos de Separación de la Carrera de Ingeniero Químico.
- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Dinámica y Control de Procesos, del área de Diseño de Procesos de la Carrera de Ingeniero Químico.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Laboratorio y Taller de Proyectos, del área de Análisis de Procesos de la Carrera de Ingeniero Químico.
- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Laboratorio y Taller de Proyectos, del área de Desarrollo de Proyectos de la Carrera de Ingeniería Química.
- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Desarrollo Analítico (teoría), del área de Tecnología Farmacéutica de la Carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Desarrollo Analítico (Laboratorio), del área de Tecnología Farmacéutica de la Carrera de Químico-Farmacéutico-Biólogo.

### BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

### PRUEBAS:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Interrogatorio sobre la materia.



## REQUISITOS:

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado.
- II. **Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional**, por duplicado.
- III. **Copia del Acta de nacimiento**, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, **constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente**, por duplicado.
- V. **Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México**.
- VI. **Copia de la Cédula del RFC**, por duplicado.
- VII. **Dos fotografías tamaño infantil**.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

\*

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las **plazas de profesor de asignatura "A"** que a continuación se especifican:

- 12 **Plazas para impartir la asignatura (módulo) Salud Bucal y Placa Dentobacteriana**, en el área de Laboratorio Odontológico de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 18 **Plazas para impartir la asignatura (módulo) Clínica Integral I y II**, del área Clínica, Seminario y Técnica de Cuatro Manos de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 10 **Plazas para impartir la asignatura (módulo) Teoría Odontológica III y IV, Clínica Integral III y IV**, del área Clínica Integral y Teoría Odontológica de la Carrera de Cirujano Dentista.

## BASES:

1. **Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.**



2. **Demostrar aptitud para la docencia.**

## PRUEBAS:

- a) **Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.**
- b) **Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.**
- c) **Interrogatorio sobre la materia.**

## REQUISITOS:

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado.
- II. **Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional**, por duplicado.
- III. **Copia del Acta de nacimiento**, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, **constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente**, por duplicado.
- V. **Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México**.
- VI. **Copia de la Cédula del RFC**, por duplicado.
- VII. **Dos fotografías tamaño infantil**.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento respectivo ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

\*

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM,

convoca a concurso de oposición abierto a todas las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las **plazas de profesor de asignatura "A"** que a continuación se especifican:

- 3 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Seminario de Problemas Sociales de México, en el área de Humanidades de las Carreras de Biología, Ingeniería Química y Químico-Farmacéutico-Biólogo.
- 4 Plazas para el Seminario de Sociología de las asignaturas (módulos) El Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino, del 1er. año del Plan Modular del área de Humanidades de la Carrera de Médico Cirujano.
- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) Aparatos y Sistemas en Trabajo de Campo, del área de Humanidades, en el 2o. año del Plan Modular de la Carrera de Médico Cirujano.
- 2 Plazas para impartir los seminarios de Estudio Integral de la Familia, Industria Farmacéutica, de la asignatura (módulo) de Genética Obstetricia, Desarrollo y Vida de Relación, del 3er. año del Plan Modular, en el área de Humanidades de la Carrera de Médico Cirujano.
- 2 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de El Hombre y su Ambiente, Nutrición y Enfermería Materno-Infantil I y II, en el área de Humanidades, de la Carrera de Enfermería.
- 2 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de Enfermería Materno-Infantil III y Enfermería Médico-Quirúrgica I, en el área de Humanidades de la Carrera de Enfermería.
- 2 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de Enfermería Médico-Quirúrgica II y Enfermería Psiquiátrica, en el área de Humanidades de la Carrera de Enfermería.
- 2 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de El Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto y Periodo Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino, del área de Histología y Embriología de la Carrera de Médico Cirujano.
- 2 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de Aparatos y Sistemas, del área de Morfología y Fisiología de la Carrera de Médico Cirujano, Plan Modular.
- 2 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de Genética, Obstetricia, Desarrollo y Vida de Relación, del área de Terapéutica de la Carrera de Médico Cirujano, Plan Modular.
- 2 Plazas para impartir las asignaturas (módulos)



de El Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto y Puerperio, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino, del área de Clínicas Médicas de la Carrera de Médico Cirujano, Plan Modular.

- 1 Plaza para impartir las asignaturas (módulos) de El Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto y Puerperio, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino, en el área de Epidemiología de la Carrera de Médico Cirujano, Plan Modular.
- 1 Plaza para impartir la asignatura (módulo) de Aparatos y Sistemas, del área de Clínicas Médicas de la Carrera de Médico Cirujano.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Introducción a la Clínica, en el área de Educación Quirúrgica y Cirugía Experimental de la carrera de Médico Cirujano, Plan Modular.
- 2 Plazas para impartir la asignatura (módulo) de Regulación de Gases, del área de Educación Quirúrgica y Cirugía Experimental de la Carrera de Médico Cirujano, Plan Modular.
- 3 Plazas para impartir las asignaturas (módulos) de El Hombre y su Ambiente y Crecimiento y Desarrollo Extrauterino, en el área de Salud Mental de la Carrera de Médico Cirujano, Plan Modular.

#### **BASES:**

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

#### **PRUEBAS:**

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Interrogatorio sobre la materia.

## REQUISITOS:

- I. **Curriculum vitae**, por duplicado.
- II. Constancia de antecedentes académicos y experiencia profesional, por duplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento, por duplicado.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente, por duplicado.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México.
- VI. Copia del RFC, por duplicado.
- VII. Dos fotografías tamaño infantil.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar los documentos correspondientes en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria.

Dos días hábiles posteriores a la entrega de documentos se les comunicará si su solicitud ha sido admitida y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Una vez concluido el procedimiento ante el H. Consejo Técnico de la escuela se dará a conocer la resolución dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, DF, 6 de junio de 1985.

EL DIRECTOR  
Dr. Rodolfo Herrero Ricaño.

## Facultad de Psicología

(División de Estudios Profesionales)

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38,39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo**, con sueldo mensual de \$49,638.00, en el Departamento de Psicología Clínica, con especialidad en el área de Psicodiagnóstico, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

- 1) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada al campo de la salud.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su **Curriculum vitae** y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38,39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo**, con sueldo mensual de \$49,638.00, en el Departamento de Psicología Educativa, con especialidad en el área de Educación Especial, de acuerdo a las siguientes



### BASES:

- 1) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su **Curriculum vitae** y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de ..... \$99,276.00, en el Departamento de Psicología General Experimental y Metodología, con especialidad en el área Histórico-Metodológica, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

- 1) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.

- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su **Curriculum vitae** y la documentación que lo acredite.



En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspi-

ren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$57,372.00 en el Departamento de Psicología del Trabajo, con especialidad en el área de Organización y Estudio del Trabajo, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su **Curriculum vitae** y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38,40 del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$57,372.00, en el Departamento de Psicología Social, con especialidad en el área de Información Básica, de acuerdo a las siguientes



#### BASES:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su **Curriculum vitae** y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38,40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un con-

curso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de medio tiempo, consueldo mensual de \$57,372.00, en el Departamento de Psicología General Experimental y Metodología, con especialidad en el área de Procesos Básicos, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de ..... \$127,476.00, en el Departamento de Psicología Ge-

neral Experimental y Metodología, con especialidad en el área de Procesos Básicos, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su *Curriculum vitae* y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 6 de junio de 1985.

#### EL DIRECTOR

Dr. Juan José Sánchez Sosa.

#### Viejos y ciegos

Las fotografías que ilustran esta sección pertenecen a la exposición *Viejos y ciegos*, de Rosalina Cervantes, la cual consta de 23 cuadros elaborados al óleo y técnica mixta. En ella, la autora trata de rescatar la soledad de los invidentes por medio del colorido, la silueta y rostro del ciego tal y como se presenta en la realidad, y el respeto y la admiración por los invidentes, pues ellos también sienten y existen.

*Viejos y ciegos*, que permanecerá abierta hasta el 15 de junio, se encuentra instalada en la Sala 2 de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia 22, Centro.

Del doctor Pablo González Casanova

## XX ANIVERSARIO DE "LA DEMOCRACIA EN MEXICO"

El Instituto de Investigaciones Sociales ha organizado un ciclo de conferencias para conmemorar el XX Aniversario de "La Democracia en México", del doctor Pablo González Casanova, miembro de este instituto.

### Programa:

#### Lunes 10

9:30 h. **Inauguración.**  
10:00 h. **La dependencia.** Rolando Cordera.  
10:30 h. **El marco de las relaciones México-E U.** Víctor Godínez.  
11:00 h. **La frontera Sur.** María Emilia Paz.  
11:30 h. Receso.  
12:00 h. **Discusión.**

#### Martes 11

10:00 h. **El movimiento obrero.** Raúl Trejo.  
10:30 h. **Los empresarios.** Ricardo Tirado y Matilde Luna.  
11:00 h. Receso.  
11:30 h. **El problema urbano.** Alejandra Moreno Toscano.  
12:00 h. **La población.** Brígida García y Orlandina de Oliveira.  
12:30 h. **Discusión.**

#### Miércoles 12

10:00 h. **La Iglesia.** Soledad Loaeza.  
10:30 h. **Partidos y elecciones.** Octavio Rodríguez Araujo.  
11:00 h. **Los militares.** Guillermo Boils.  
11:30 h. Receso.  
12:00 h. **Discusión.**

#### Jueves 13

10:00 h. **La educación.** Gilberto Guevara Niebla.  
10:30 h. **La cultura.** Sara Sefchovich.  
11:00 h. **La ideología.** Carlos Pezra.  
11:30 h. Receso.  
12:00 h. **Discusión.**

#### Viernes 14

10:00 h. **Los indígenas.** Rodolfo Stavenhagen.  
10:30 h. **Los campesinos.** Arturo Warman  
11:00 h. **La ecología.** Iván Restrepo.  
11:30 h. Receso.  
12:00 h. **Discusión.**  
**Lugar:** Auditorio Mario de la Cueva. Torre II de Humanidades, piso 14. Ciudad Universitaria.

Ciclo: *Café y matemáticas*

## FILOSOFIA Y MATEMATICAS

Dentro del ciclo **Café y matemáticas**, organizado por el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, el doctor Santiago Ramírez tratará el tema **Filosofía y matemáticas**, hoy, jueves 6 de junio, a las 12:00 h, en el Salón de Seminarios.

Seminario de *cómputo*

## MANEJO DE ARCHIVO DE FORTRAN

El Programa Universitario de Cómputo informa del seminario **Manejo de archivo de Fortran**, que será impartido por el ingeniero Edmundo Rodríguez Valenzuela, del 17 al 21 de julio.

Inscripciones: hasta el 7 del presente mes.

Informes e inscripciones en la Sección de Información y Relaciones del PUC, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 3886.

Exposición conmemorativa

## 25 AÑOS DEL MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTE

El Centro de Investigación y Servicios Museológicos invita a visitar la **Exposición conmemorativa de los 25 años del Museo Universitario de Ciencias y Arte.**

Entre las salas que destacan se encuentra la de **Obras Selectas** con piezas como la escultura de Nepal, que representa a Maya Devi o Madre de Buda, en bronce fundido a la cera perdida (pieza donada por el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de la XIX Olimpiada).

El museo se encuentra ubicado junto a la Facultad de Arquitectura, frente a la explanada central. **Horario:** de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 h. Visitas guiadas.

## INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA UNIVERSIDAD. PRIMER CICLO: FACULTAD DE MEDICINA

La Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica, en colaboración con el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, convocan al público en general a participar en **Los viernes ciencia, Investigación científica en la Universidad. Primer ciclo: Facultad de Medicina**, que se seguirá impartiendo hasta el 7 de junio, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra 16, 3er. patio, 1er. piso), de 17:00 a 18:30 h.

### Programa:

Viernes: **La investigación docente, un nuevo enfoque.** Enrique López.

### CURSO DE BIOESTADISTICA

La Dirección General de Exten-

sión Académica, conjuntamente con la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, informa acerca del **Curso de Bioestadística**, que dará inicio el 10 de junio, finalizando el 21 del mismo mes, y que tendrá como sede la escuela.

Informes e inscripciones, en la Coordinación de Biología, Campo No. 2, o al teléfono 792-32-85, extensión 222.

## CURSO: DISEÑO EXPERIMENTAL

Asimismo, invita a todos los estudiantes de la carrera de Biología de la ENEP Zaragoza al curso **Diseño experimental**, que se llevará a cabo del 10 al 21 de junio, de 16:00 a 18:00 h, el cual estará a cargo de los profesores Miguel Ángel Cárcamo y Armando Cervantes. Informes e inscripciones en la Coordinación de Biología, Campo 2, y al teléfono 792-32-88, extensión 222.

## DESARROLLO DE LA IDENTIDAD FEMENINA



La Dirección de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, a través del Departamento de Psicología, invita a las conferencias que, con el tema central **Desarrollo de la identidad femenina**, se llevarán a cabo el 10 de junio del año en curso, a partir de las 9:00 h, en el Aula Magna de esta escuela.

### Programa:

9:00 a 10:00 h. **Relaciones tempranas de objeto e identidad.** Ponente: doctor Pedro Michaca, miembro de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica, AC, y catedrático de la Universidad Iberoamericana.

10:00 a 11:00 h. **El poder tras el trono.** Ponente: doctora Dolores M. de Sandoval, miembro de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica, AC, y asesora del proyecto de investigación **Los efectos de la disolución de la pareja en los hijos.**

11:20 a 12:30 h. **Algunos aspectos sobre la identidad de la mujer en México.** Ponente: psicoterapia psicoanalítica Gloria R. de Roel, presidenta de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica, y coordinadora del proyecto de investigación **Los efectos de disolución de la pareja en los hijos.**

Lugar: Auditorio de la ENEO. Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan.

## PROGRAMA DE CURSOS

El Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales invita a los siguientes cursos que se realizarán durante junio, julio y agosto de 1985.

### Calendario:

**Programación y control de proyectos**, del 24 al 28 de junio, de las 17:00 a las 21:00 h.

**Cromatografía de gases**, del 24 al 28 de junio, de las 9:00 a las 13:00 y de 15:00 a 19:00 h (teórico-práctico).

**Métodos numéricos aplicados a la ingeniería química**, del 29 de julio al 9 de agosto, de las 18:00 a las 21:00 h.

**Espectroscopia en el ultravioleta y en el infrarrojo**, del 19 al 30 de agosto (lunes, miércoles y viernes), de las 18:00 a las 21:00 h.

**Cromatografía en capa delgada y en columna** (práctico), del 12 al 20 de agosto, de las 18:00 a las 21:00 h.

Mayores informes e inscripciones: Facultad de Química, edificio "D", Circuito Institutos, Ciudad Universitaria, señorita María del Rosario Pedraza O., teléfonos 550-58-93 y 550-52-15, extensión 2896, de las 10:00 a las 17:00 h.

## CURSOS EN EL CISE

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a profesores de enseñanza media superior y superior a inscribirse a los siguientes

### Cursos:

#### **Introducción a la didáctica general**

— 16 de julio a 22 de agosto, vespertino (16:00 a 20:00 h), martes y jueves.

— 2 a 13 de septiembre, vespertino (16:00 a 20:00 h), diario, de lunes a viernes.

#### **Introducción a la comunicación educativa**

— 22 de julio a 21 de agosto, matutino (9:00 a 13:00 h), lunes, miércoles y viernes.

#### **Taller de producción de materiales audiovisuales**

— 22 de julio a 21 de agosto, matutino (9:00 a 13:00 h), lunes, miércoles y viernes.

#### **Taller de programas de estudio**

— 22 de julio a 4 de septiembre, matutino (9:00 a 13:00 h), lunes y miércoles.

Requisito: haber cursado **Introducción a la didáctica general**.

Informes e inscripciones: CISE, Sección Escolar, Circuito Exterior, de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h. Teléfono 550-52-15, extensión 4684.

Para actores profesionales egresados de la UNAM

## AUDICIONES DE TEATRO

### Convocatoria

La Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Difusión Cultural, a través de su Dirección de Actividades Teatrales, convocan a los actores profesionales egresados de las escuelas de teatro de la UNAM a las audiciones que se realizarán los días 17 y 18 del presente mes para las puestas en escena de las obras **La fiera del Ajusco**, de Víctor Hugo Rascón Banda, y **Jesucristo Gómez**,

de Vicente Leñero, que serán estrenadas posteriormente en recintos universitarios.

Los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Actividades Teatrales, sita en Teatro Juan Ruiz de Alarcón, Centro Cultural Universitario. Teléfonos: 655-06-18 (directo) y 655-13-44, extensión 2082, y presentar previamente su **curriculum** antes del 14 de junio en la dirección mencionada.

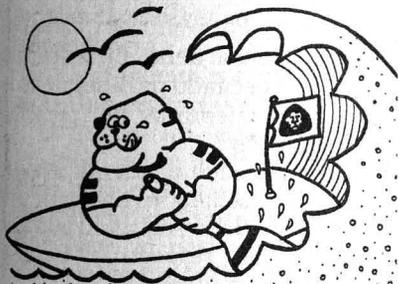
### Reunión para integrar la Asociación de Tenis de Mesa de la UNAM

Con el objeto de rescatar al tenis de mesa e integrar la Asociación de Tenis de Mesa de la UNAM, la Subdirección de Equipos Representativos de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas convoca a los estudiantes que tengan interés en participar a que asistan a la reunión del viernes 14 de junio, a las 11:00 h en las instalaciones de esta dependencia, ubicadas en el lado sur del Estadio Olímpico de CU.

Mayores informes con Lorenzo Rossi Hernández, a los teléfonos 564-38-09, de 9:30 a 14:00 h y 550-52-15, extensión 4449, de 10:00 a 15:00 h

Durante julio y agosto

### CURSO BASICO DE CANOTAJE PARA PUMITAS



Con la intención de fomentar y promover la práctica del canotaje entre los hijos de los profesores y trabajadores de la UNAM, la Asociación de Canotaje impartirá durante julio y agosto el II Curso básico de canotaje para Pumitas, en la Pista Olímpica "Virgilio Uribe" de Cuernavaca, Xochimilco.

Los interesados podrán acudir al Hangar No. 1 de la pista olímpica, con los entrenadores del equipo de canotaje de la UNAM, Alejandro Amezcua y Alberto Flamand, de las 16:00 a las 18:00 h, de martes a viernes, y de 10:00 a las 12:00 h, sábados y domingos.

También pueden solicitar información con el señor Edmundo Ruiz Velasco, en la oficina de prensa de la DGADyR de 12:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

6 de junio de 1985

### Asesorarán prácticas de Huracanes

## Entrenadores de la Universidad de Penn State, en la UNAM



De izquierda a derecha, Chet Fuhrman, Craig Cirbus, Frank Rocco, Paul Dunn, Eduardo Lozada y Joe Sarra.

Un plantel formado por cinco entrenadores de fútbol americano de la Universidad Estatal de Pensylvania (PSU), Estados Unidos, arribó el pasado fin de semana para concentrarse con el grupo de coaches de la Organización Huracanes, donde asesorarán y coordinarán los programas de prácticas y adiestramiento del equipo universitario para 1985.

Joe Sarra, encargado de line backers; Paul Dunn, en línea ofensiva; Frank Rocco, de receptores; Craig Cirbus, línea defensiva, y Chet Fuhrman, responsable del acondicionamiento y fortalecimiento físico, integran el grupo de especialistas que trabajarán con los pupilos del coach Eduardo Lozada Aguilera en el campo de prácticas de la ENEP Aragón.

Presentados ante los medios de comunicación en desayuno de prensa, los entrenadores de PSU coincidieron en señalar que en las universidades de Estados Unidos se tiene en buen concepto el desarrollo de los equipos de fútbol americano de México, principalmente los de la UNAM.

Frank Rocco manifestó que una de las grandes diferencias entre los equipos norteamericanos y los de México es que aquéllos cuentan con mayor estatura y peso, en tanto que los de México son más rápidos.

Por otro lado, Paul Dunn indicó que trabajará con los Huracanes

aplicando el mismo programa que en la PSU, ya que buscan compensar con fortaleza y rapidez el tamaño y peso de sus contrarios.

En su oportunidad el entrenador en jefe de Huracanes, Eduardo Lozada Aguilera, informó que Huracanes trabaja actualmente con 120 jugadores prospectos, de los cuales 40 son veteranos y 80 novatos, para seleccionar entre 80 y 90 elementos para conformar el equipo con que participarán en 1985.

Finalmente, luego de agradecer y reconocer el esfuerzo realizado por Eduardo Lozada y los integrantes de la organización universitaria que dirige al hacer posible la visita del plantel de entrenadores de la PSU, el licenciado Miguel Angel Mesa, Coordinador de la Comisión de Fútbol Americano de la UNAM, expresó que la visita del plantel de la Universidad de Penn State a México da la alternativa para apoyar el desarrollo de este deporte en México y llevar sus beneficios a las demás organizaciones de fútbol americano estudiantil, y a los diferentes clubes y equipos de México, cuyos entrenadores tienen la invitación abierta de asistir a presenciar las prácticas y asesorías que tendrán lugar en el campo de entrenamiento de los Huracanes, en la ENEP Aragón, a partir de las 14:00 y hasta las 16:30 h. La permanencia de los coaches de la PSU será hasta el viernes 7 de junio. ■

# "Premio Universidad Nacional"...

(viene de la página 2)

El premio se instituye para ser entregado en forma anual según la decisión de un jurado compuesto por representantes de los diversos órganos académicos de la Institución y su monto variará de acuerdo con las posibilidades económicas de la Universidad.

En atención a las consideraciones antes enunciadas se somete al conocimiento del H. Consejo Universitario el siguiente:

## PROYECTO DE ADICIONES AL REGLAMENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MERITO UNIVERSITARIO

ARTICULO 1º. Los artículos del 1º al 16 quedarán unificados bajo el rubro siguiente:

### CAPITULO I HONORES Y DISTINCIONES

ARTICULO 2º. Se adiciona el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario con un capítulo II, en los términos siguientes:

### CAPITULO II DEL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

ARTICULO 17. El Premio Universidad Nacional se otorgará a los miembros del personal académico de la UNAM que, de conformidad con las obligaciones señaladas en el Estatuto del Personal Académico:

- I. Creen una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área; o
- II. Logren la exploración exhaustiva de un objeto de estudio; o
- III. Desarrollen innovaciones singulares y trascendentes; o
- IV. Desempeñen una labor altamente significativa de docencia o formación de recursos humanos.

ARTICULO 18. De acuerdo con las bases que señala el artículo anterior, se entregará un premio en cada una de las siguientes áreas:

1. Investigación en ciencias exactas;

2. Docencia en ciencias exactas;
3. Investigación en ciencias naturales;
4. Docencia en ciencias naturales;
5. Investigación en ciencias sociales;
6. Docencia en ciencias sociales;
7. Investigación en Humanidades;
8. Docencia en Humanidades;
9. Innovación tecnológica; y
10. Aportación artística y extensión de la cultura.

ARTICULO 19. Cada uno de los premios que se otorguen consistirá en la entrega de un diploma y una cantidad en efectivo, que será determinada anualmente.

ARTICULO 20. Adicionalmente a la entrega del diploma y la cantidad en efectivo, la Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, el otorgamiento del premio y la obra aca-

## Cumplimiento del Estatuto del Personal...

(viene de la página 3)

Asimismo, es necesario promover la entrega del informe y del plan anual de actividades en las dependencias donde esta acción no es una práctica corriente. El informe anual debe posibilitar la detección de los avances y de los retrasos en el trabajo académico, de tal manera que se enseñe y se investigue en un clima de confianza que permita la evaluación rigurosa y precisa de lo que se va a hacer y de lo que se ha logrado. Esto redundará en una mejor planeación de la actividad académica.

Para formentar el cumplimiento de estas actividades se proponen los siguientes:

### LINEAMIENTOS PARA INCREMENTAR LA PRESENTACION DE INFORMES Y PLANES DE TRABAJO

A partir de distintas acciones se pretende:

1. La entrega de los informes anuales por parte del personal académico en todas las depen-

démica o artística por la cual se concedió.

Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al triunfador con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

ARTICULO 21. Los candidatos a la obtención del premio podrán ser un miembro del personal académico o un grupo de ellos y deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Formar parte del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, como profesor, investigador o técnico académico. En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.
- II. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM.

dencias. Para ello, en cada dependencia se debe contar con un guión adecuado para ser llenado por los miembros del personal académico.

2. La evaluación académica de los informes señalados en el número anterior debe ser realizada por parte del respectivo Consejo Técnico.
3. La entrega anual del proyecto de actividades de cada académico de carrera, con el objeto de programar y discutir los trabajos por áreas, departamentos, etc., de acuerdo con el guión aprobado.
4. Cada dependencia solicitará la entrega de los informes anuales y de los proyectos de actividades, al final del ciclo escolar o del año calendario, en su caso.

Los cuerpos colegiados académicos en cada una de las dependencias deberán conocer, intercambiar opiniones y evaluar los informes y los programas de trabajo de cada miembro del personal académico, escuchando a las respectivas autoridades, de acuerdo a la peculiaridad de cada dependencia de que se tra-

III. Tener una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM.

IV. Entregar por escrito la aceptación de su posible candidatura al premio.

**ARTICULO 22.** Para el otorgamiento del premio, podrán proponer candidatos los consejos técnicos respectivos o los consejos internos.

**ARTICULO 23.** Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado, denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las diez áreas a que se refiere el artículo 18 de este Reglamento, integrada por cinco miembros del personal académico de dicha área, ampliamente reconocidos, que serán designados por los siguientes órganos:

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario; y

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

**ARTICULO 24.** Los órganos académicos señalados en el artículo 22 de este Reglamento podrán formular una o varias propuestas de candidatos al premio, y deberán ponderar el mérito académico de los candidatos proporcionando argumentos y documentos de la labor objeto del premio.

**ARTICULO 25.** El Jurado correspondiente del Premio Universidad Nacional asignará el premio al candidato seleccionado y la decisión del Jurado será inapelable.

**ARTICULO 26.** El Rector, por los medios que él juzgue convenientes, emitirá la convocatoria correspondiente, en la que se señalarán las bases para la presentación de los candidatos.

Asimismo, publicará y dará la

más amplia difusión a la integración y funcionamiento de los jurados de cada una de las áreas señaladas en el presente Reglamento. En la convocatoria se precisará la documentación con que se deberá acompañar la propuesta, sin la cual no se considerará la candidatura.

El Jurado correspondiente decidirá la posibilidad de empate y su resolución, así como declarar desierto el premio, sin que exista posibilidad de apelación a la resolución.

**ARTICULO 27.** El Rector considerará, en el proyecto de presupuesto anual respectivo, el monto del Premio Universidad Nacional.

#### **TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** Las presentes adiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**SEGUNDO.** El monto de cada premio, en el primer año de su entrega, será de \$750,000.00. ■

te, documentación que ayudará a la planeación general de la propia dependencia.

III. Desconocimiento de la Legislación Universitaria.

Otro de los aspectos por los cuales se incumple la norma estatutaria es que algunas autoridades no la aplican en todas las ocasiones. También, el desconocimiento que existe de la misma entre el conjunto de la comunidad universitaria, así como a problemas de interpretación jurídica.

El desconocimiento de la Legislación Universitaria, y en particular del Estatuto del Personal Académico, impide que se realice una política de concientización para que el personal académico cumpla debidamente sus obligaciones y para que las autoridades y funcionarios apliquen adecuadamente sus preceptos.

Para fomentar la observancia de la Ley Universitaria se proponen los siguientes lineamientos destinados a:

#### **ELEVAR LA CULTURA JURIDICA UNIVERSITARIA**

Mediante las actividades que se llevarán a efecto se buscará difun-

dir y estimular el interés por el conocimiento de las normas universitarias.

Para ello, la Secretaría General y la Oficina del Abogado General de la Universidad realizarán las siguientes actividades:

1. Se diseñará un proyecto de guía que se pondrá a consideración de los Consejos Técnicos, para la elaboración de los informes y programas de trabajo del personal de carrera y de los informes del personal de asignatura, de manera que haya uniformidad en la información. Cada dependencia adecuará la guía a sus peculiares necesidades.
2. Se elaborará y distribuirá un resumen de los derechos y de las obligaciones del personal académico.
3. Se distribuirán 40 mil ejemplares del Estatuto del Personal Académico entre la comunidad, en el mes de septiembre.
4. Se realizarán seminarios de capacitación jurídica sobre el Estatuto del Personal Académico para autoridades, funcionarios y órganos colegiados, dándose énfasis a los procedimientos de

selección, ingreso, estabilización, promoción y regularización del personal académico, integración de comisiones dictaminadoras, obligaciones del personal académico, cambios de adscripción, etc.

La Rectoría de la Universidad espera que las dependencias académicas evalúen anualmente el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico y le informen, al finalizar cada año, los resultados de su autoevaluación.

Juntos, personal académico y autoridades, tenemos la posibilidad de fortalecer a nuestra Casa de Estudios mediante la asistencia regular a los centros de trabajo; la elevación y mejoría de la producción académica; la entrega oportuna de los informes y proyectos anuales de trabajo; su análisis y respuesta por parte de los Consejos Técnicos, y el fortalecimiento de los órganos colegiados que en el contexto de la evaluación permita, el reforzamiento de la vida académica. Es en este sentido que debe hablarse de un cumplimiento cabal de las normas en el que debemos estar empeñados todos los universitarios. ■

## Profesora de ENTS solicita la...

(viene de la página 8)

*Sin embargo, los comentarios al respecto de la licenciada Apodaca resultan tan paradójicos por su actuación, interpretación y aplicación casuística de la Legislación Universitaria, que por consecuencia han lesionado la situación laboral de los profesores que no comparten o no entienden sus intereses al frente de la ENTS, o que no han tenido la suerte de serle agradables; la que suscribe entre ellos. Esto último aunado a la labor pretendida con plena convicción y espíritu universitario para rescatar la calidad académica y moral de la ENTS, que entre otros objetivos se ha fijado el Colegio de Profesores Universitarios "Ingeniero Javier Barros Sierra", del cual funjo como secretaria general y que propiamente es la causa por la cual no se me asignó grupo para el semestre en curso.*

*Afirmo esto último debido a que la licenciada Elizabeth Bautista, secretaria académica de la ENTS, me solicitó el 18 de marzo pasado renunciara al Colegio mencionado a cambio de mantener mi permanencia como profesora de la ENTS.*

*En virtud de no haber aceptado la oferta de la licenciada Bautista, ya que la vida académica y cumplimiento de los preceptos estatutarios de la Universidad no deben estar condicionados por la incapacidad para dirigir o por los caprichos personales de las autoridades, se me enviaron a mi domicilio particular los oficios 436/1/90/85 y 436/1/91/85 de la ENTS, en los que se da por terminada mi relación de trabajo con la UNAM; con referencia al último párrafo del Artículo 14 de la Ley Orgánica de la UNAM. ¿Por qué no existió también apego al primer párrafo de ese artículo?*

*Considerando improcedente, por la antigüedad de 3 años en la docencia en la ENTS, e injusto el contenido de esos documentos, los contesté en un oficio recibido por la ENTS el 28 de marzo, en el que solicito respeto a mi horario de clases y la apertura de los concursos de oposición para ingreso, con fundamento en el último párrafo del Artículo 48 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en las asignaturas que imparto en la ENTS desde 1982. No he recibido respuesta oficial hasta el momento.*

*Es menester señalar que el 18 de abril el Jefe del Personal de la ENTS se presentó a mi domicilio particular, acompañado por cuatro individuos, con el propósito de hacerme entrega del documento que contestaba mi petición. Se me quiso obligar a recibirlo, pero por la actitud que asumieron, tengo testigos, y la hora impropia en que se presentaron, respetuosamente le indiqué que los recibiría en la ENTS, por ser mi centro de trabajo, el día de pago (abril 25), lo que hasta el momento no ha ocurrido.*

*Señor Rector, no debe permitir que la prepotencia de la licenciada Apodaca Rangel y de la gente que la rodea, actitud sancionada por la Fracción II del Artículo 95 del Estatuto General de la UNAM, contravenga a lo que usted ha enarbolado, demandando el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y aprovecho este Foro Universitario para solicitar su intervención con el fin de que se ponga orden, según debió haber evidenciado el 20 de mayo, en la ENTS, para que no se siga pasando por alto la Legislación Universitaria ni lesionando con ello la situación laboral de los profesores, y asimismo se dé respuesta pronta a mi solicitud.*

*Invito a los profesores que hayan sido afectados en su situación laboral por las decisiones antiuniversitarias de las "autoridades" de la Escuela Nacional de Trabajo Social, lo hagan del conocimiento del doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

*Lic. en TS Azul Adriana de Gante Sánchez*

*Profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social  
Teléfono 573-49-73*

## Promueve la UNAM la ampliación...

(viene de la página 5)

Señaló que espera que éste sea el camino para despertar el orgullo, el interés y el entusiasmo de pertenecer y servir a la UNAM con motivo de su 75 Aniversario, así como de formar parte del gran proyecto nacional para incrementar la cultura del país y hacer vivo y actuante el lema de la Universidad: "Por mi Raza Hablará el Espíritu".

El derecho a la capacitación cobra una dimensión especial cuando se trata de trabajadores y empleados de una institución que tiene como funciones sustantivas la docencia, la investigación y la difusión de la cultura; no se trata únicamente de cumplir con una obligación contractual, sino de la convicción de no haber cumplido con anterioridad la misión de capacitar a los trabajadores.

La extensión de la cultura debe empezar en la propia casa, externó, e hizo un llamado a los estudiantes para que participen entusiastamente en estos programas, con los que podrán cubrir su servicio social.

Los primeros cursos que se pondrán próximamente en marcha, en colaboración con el INEA, serán los círculos de estudio en sus niveles de alfabetización, primaria y secundaria. Se espera la participación de 2 mil 797 trabajadores de 96 dependencias de Ciudad Universitaria y de la Zona Metropolitana. En una segunda etapa, que deberá iniciar el próximo mes de octubre, estos círculos se harán extensivos a dependencias foráneas, así como a los hijos y cónyuges de los trabajadores.

Iniciar esta dinámica, agregó, no tendrá más obstáculos que los recursos con que cuenta la Institu-

## Medallas de plata "Gabino Barreda"...

(viene de la página 4)

**FACULTAD DE ARQUITECTURA:**  
Francisco Arturo Schroeder Corde-  
ro, Jorge Emilio García Suasnavas,  
Emilio Pradilla Cobos, Bernardina  
Rodríguez Arroyo, Luis Saravia

Campos y Alberto Amador Sellerier.

**ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS:** Evelyn García Mejías.

**UNIDAD ACADÉMICA DE LOS CICLOS PROFESIONAL Y DE POSGRADO DEL COLEGIO DE**

ción, por lo que solicitó la comprensión de los trabajadores en general; sin embargo, les garantizó que el inicio de la labor de capacitación dentro de la UNAM constituye un hecho irreversible.

Para el mes de julio, anunció el ingeniero Covarrubias, se espera iniciar los tres programas de capacitación registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se mostró seguro de que la participación de los trabajadores será responsable y comprometida; "ahora, más que nunca, se necesita de una mayor entrega en el trabajo de todos los miembros de la comunidad universitaria. Los problemas que afronta la UNAM, y las autoridades desean resolverlos, exigen el compromiso y la responsabilidad de la comunidad".

### La capacitación, fundamental para los trabajadores

Antes tomó la palabra el representante del STUNAM, señor Armando Solares, secretario de Educación Sindical, quien señaló que la capacitación, más que obligatoria, es necesaria para que los trabajadores estén en las mejores condiciones para incorporarse suficiente y críticamente al cumplimiento de la misión de docencia, investigación y difusión cultural que la nación mexicana le ha encomendado a la Universidad.

Posteriormente habló el ingeniero Ignacio Diez Hidalgo, delegado en la Coordinación de Operaciones del INEA, en representación del director general de este organismo, doctor Fernando Rosenzweig, quien ratificó el compromiso del Instituto Nacional de Educación para Adultos de participar y apoyar a la Universidad y al STUNAM en este programa de educación para adultos. ■

## Visitó el Rector el Plantel 6...

(viene de la página 1)



Otro aspecto de la visita del Rector al Plantel 6 de la ENP, donde dialogó con integrantes de esa comunidad estudiantil.

Durante una visita al Plantel 6 "Antonio Caso" de la Escuela Nacional Preparatoria el pasado 4 de junio, el doctor Carpizo dialogó con los estudiantes y anunció que se iniciará una campaña contra la insistencia del personal docente, a fin de fortalecer la mística universitaria.

En un país de carencias como es el caso de México, señaló, los que participan en la UNAM son privilegiados; por lo tanto, se requiere de una campaña para renovar el entusiasmo que los universitarios deben tener por serlo.

Al referirse a la exhortación para que los universitarios aporten cuotas voluntarias, el doctor Carpizo indicó que ante el déficit presupuestario de más de 3 mil millones de pesos se requiere de capital para que los programas académicos y de investigación no sean afectados.

De esta manera, los beneficiados directos serán los estudiantes, pues se podrá elevar el nivel académico tanto del personal docente como de los alumnos y, en consecuencia, es-

tos últimos, del nivel bachillerato, podrán desarrollar mejor aún los estudios de licenciatura.

Desde otro punto de vista, expresó el Rector, la superación del nivel académico de la Universidad incidirá en las políticas nacionales de independencia científica y tecnológica, y ejemplificó con los trabajos de investigación que se realizan en los institutos de ciencias, los cuales buscan influir en el desarrollo de tecnologías para contribuir a lograr la autosuficiencia alimentaria del país.

Anunció que se realizará una campaña por televisión a través de spots con el objetivo de crear conciencia sobre las medidas instrumentadas por la actual administración universitaria y dar a conocer con exactitud cada uno de los planteamientos que expuso durante la visita al Plantel 6 de la ENP.

Al hacer un recorrido por la escuela visitó los salones, el área de los laboratorios y el Departamento de Orientación Vocacional, y concluyó con una reunión en el auditorio del Plantel, en donde se dirigió a cientos de estudiantes.

A la salida de esta dependencia los alumnos le entregaron sobres que contenían encuestas y opiniones favorables al llamado que hizo para el pago de cuotas voluntarias.

Durante la visita, el doctor Carpizo estuvo acompañado por la directora de la Escuela Nacional Preparatoria, licenciada María Guadalupe Gorostieta y Cadena, y el ingeniero Angel Andrade Lobato, director del Plantel 6 de la ENP. ■

Hernández Delgado, María Esperanza Martínez Romero, Julio Eduardo Morán Andrade, Gloria Soberón Chávez, Alejandra Alicia Covarrubias Robles y Ann McKeown Hildreth.

Sesión ordinaria del Consejo Universitario del 29 de mayo de 1985.

**Ciencias y Humanidades:** David Ariuro Rosenblueth Lagette, María del Carmen Esperanza Núñez Fernández, Carlos Rogerio Poli, Felipe Vázquez Gutiérrez, Luz Ma. del Carmen Clapp Jiménez, José María Calvo y Otalora, Fernando Calzada Falcón, Javier Alagón Cano, Blanca Rosa Pérez Salvador, Georgina

## CURSOS ABIERTOS

La División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería informa de los **Cursos abiertos** que impartirá durante junio, de acuerdo al siguiente

### Calendario:

**Proyecto en aire acondicionado**, del 10 al 21 de junio, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Rodrigo de Ben-gochea.

**Electrónica de potencia**, del 10 al 21 de junio, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: M en I Hugo Calleja Gjumlich.

**Nota:** existe la posibilidad de impartir estos cursos exclusivamente a empresas o instituciones.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua, Facultad de Ingeniería, Palacio de Minería, Tacuba No 5, Centro. Teléfonos 521-40-20 y 521-73-35, de 9:00 a 20:00 h, de lunes a viernes.

*Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*

## CURSOS DE ACTUALIZACION

**La administración de empresas agropecuarias**, del 6 al 8 del junio. Auditorio Salvador Toscano, Centro Cultural Hidalgo, Pachuca, Hidalgo. Cuota: pendiente.

**Manejo de bovinos en corrales de engorda intensiva**, del 19 al 21 de junio. Auditorio de CENAPA (Centro Nacional de Parasitología). Cuota: pendiente.

*Curso introductorio*

## PROSPECTIVAS DE LA ARQUITECTURA DE PAISAJE

Como parte del curso introductorio **Arquitectura de paisaje**, la Facultad de Arquitectura informa del tema **Prospectivas de la arquitectura de paisaje**, que será impartido por los arquitectos Lilia Guzmán, Mario Schjetnan Dantan, Carlos Contreras, Alfonso Muray y Eliseo Arredondo, del 10 al 21 del presente mes, lunes, miércoles y viernes, de 19:00 a 21:00 h, en la Unidad de Posgrado de la FA.

## Directora General de Servicios de Cómputo...

(viene de la página 7)

Por otra parte, resaltó el importante trabajo desarrollado por el personal académico y administrativo de cada uno de los departamentos que integran esta dirección, así como su interés continuo por superarse y avanzar en los proyectos que se les ha encomendado.

Precisó que entre las funciones generales en su nueva administración se establecerán los siguientes puntos:

—Definir normas y procedimientos que permitan optimar el uso de los sistemas y recursos de cómputo para el apoyo administrativo.

—Impulsar y apoyar el desarrollo de sistemas de información y especialidades que se requieran en la administración central de la UNAM.

—Propiciar y apoyar la integración de la información que se genera en las distintas dependencias centralizadoras, tendente a sopor-

tar adecuadamente un procesamiento distribuido, así como proveer información confiable y oportuna para una óptima planeación y toma de decisiones.

En términos generales, agregó, el objetivo es seguir avanzando en el servicio que en electrónica, mantenimiento, operación y captura de datos, desarrollo e instrumentación de sistemas, requieren los diversos usuarios de esta Dirección.

Asimismo, señaló la actuario Chávez, es importante mencionar la estrecha vinculación y comunicación que se debe tener internamente con otras áreas de cómputo dentro de la propia Universidad, así como en el exterior.

Finalmente, la actuario Margarita Chávez hizo un llamado al personal académico y administrativo para desarrollar un trabajo intenso y a mantenerse unidos, con el objetivo de cubrir satisfactoriamente las necesidades que demanda la Universidad. ■

## Se instaló la Comisión de Estudio para...

(viene de la página 7)

Durante el acto, el licenciado Reyes Heróles expresó que proyectos como el presente manifiestan la constante atención que la Universidad otorga a la plástica mexicana, y recordó a los grandes artistas que han participado en la creación del patrimonio artístico universitario, como fueron Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Juan O'Gorman, entre otros, y calificó como gratificante que se continúe la obra artística, relevante misión que la presente comisión tiene.

En la sesión, en la que estuvieron además los licenciados Louise Noelle, secretaria de la Comisión, y Manuel González Oropeza, secretario general de la Coordinación de Humanidades, el licenciado Reyes Heróles auguró positivos resultados a partir del trabajo de la Comisión.

Cabe recordar que el acuerdo por el que se creó la Comisión de Estudio para el Análisis, Procedencia y, en su caso, Ejecución, del

Proyecto Mural del Estadio Olímpico, publicado en **Gaceta UNAM** el pasado 27 de mayo, expresa, entre otros puntos, que la Comisión tendrá el objetivo de analizar la procedencia de un proyecto de pintura mural, que realizarían no menos de quince artistas, en diversos espacios del Estadio Olímpico "México 68", y que será compatible con la unidad arquitectónica y artística de Ciudad Universitaria, especialmente la del estadio.

Habrà otra comisión designada por el Rector, que tendrá el carácter de técnica; será constituida por el personal académico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, para que este plantel intervenga en el proceso del proyecto y sirva para su superación académica y artística.

La comisión instalada el día de ayer por el Coordinador de Humanidades informará a la Rectoría de la UNAM, a más tardar el 19 de junio, sobre el planteamiento de las posibilidades del proyecto mural. ■

(Inicio de la página 5)

Por su parte, la doctora Beatriz de la Fuente, directora del IIE, indicó que éste celebra en el presente año su quincuagésimo aniversario. "Al conmemorarlo con la actividad académica que nos congrega —dijo— extendemos los propósitos de sus fundadores: continuamos elaborando la historia del arte mexicano. Relacionar tal historia con la de otros rumbos del mundo iberoamericano significa apertura y renovación de nuestro quehacer cotidiano".

"De esta manera —añadió— nuestros trabajos académicos colaboran y fortalecen el espíritu que anima a nuestra Universidad. Ahora, más que nunca, la UNAM, a través de su Instituto de Investigaciones Estéticas, puede mostrar que el estudio del arte de nuestro país, vinculado con el de los pueblos hermanos en idioma, es una vía consistente para unirnos y reconocernos", subrayó.

## Publicación de obras de vanguardia

Más adelante, la doctora De la Fuente estableció que el IIE debe su sólido prestigio académico a la publicación de trabajos que fueron de vanguardia y son ahora esenciales en el conocimiento del arte de México.

Las vías principales para comunicar los resultados de las investigaciones realizadas en el instituto han sido precisamente los libros, que de acuerdo a sus temas componen distintas series, y la revista *Anales*, de la cual se han editado 53 números. Sin embargo, añadió, se han creado otras formas de comunicación y de diálogo académico. Desde su cuadragésimo aniversario, el IIE ha efectuado nueve coloquios; algunos se han centrado en temas de dimensión nacional y en otros han participado estudiosos de diversas partes del mundo.

"Ahora, y con motivo del aniversario que conmemoramos —dijo— hemos considerado conveniente extender nuestra labor hacia un público más amplio, no especializado,

pero que ciertamente estará deseoso de profundizar en el tema de este coloquio".

Otra acción inaugurada este año, agregó la Directora del IIE, consistirá en informar, regularmente y en forma de pequeños estudios, sobre las obras de arte que se han perdido o están en camino de desaparecer.

Para ello, una sección permanente de la revista *Universidad de México* llevará el encabezado: **Lo irremplazable. Testimonio sobre nuestro acervo artístico**, sección que servirá de foro para que los investigadores del IIE, con base en testimonios fehacientes, demuestren el peligro real que amenaza a ciertos tesoros artísticos o, cuando éstos ya no existan, revelen con fotografías y documentos la importancia e interés que tuvieron.

Así, destacó, se cumple otra finalidad que interesa al instituto: dar protección al patrimonio artístico de México. "Nuestros antecesores dieron el ejemplo al luchar, por diferentes medios, para custodiar el arte que nos pertenece. Ahora es nuestro deber continuar velando para proteger esos valores del arte que nos define como nación", apuntó.

## El arte, vínculo de fraternidad iberoamericana

Por otra parte, la doctora De la Fuente refirió que el tema del **Décimo Coloquio Internacional de Historia del Arte**, el cual concluirá hoy, revela la inquietud e interés del IIE por ahondar en torno a las expresiones artísticas de los países hermanos de Iberoamérica, las cuales han estado emparentadas, con distinta proximidad, en determinados periodos históricos.

Sobre el particular, añadió, los invitados extranjeros habrán de esclarecer con sus ponencias diversas materias del tema de este coloquio, en el cual se abordarán, asimismo, aspectos de literatura, teatro, música y danza, cuya historia y crítica se ejercitan en el instituto.

Finalmente, la doctora De la Fuente manifestó: "nuestra labor diaria se ha visto enriquecida con

recursos y procedimientos que propician mejores investigaciones. Los enfoques en los estudios de la historia del arte se han diversificado. Contamos con herramientas, métodos y conceptos que debemos utilizar para alcanzar resultados óptimos, pues estamos comprometidos en reafirmar y enriquecer el patrimonio heredado de nuestros mayores", concluyó.

En el presidium acompañaron al doctor Carpizo, además de la doctora De la Fuente, la maestra Clementina Díaz y de Ovando, miembro de la H. Junta de Gobierno de la UNAM y del IIE, y los licenciados Federico Reyes Heróles y Fernando Curiel Defossé, coordinadores de Humanidades y de Extensión Universitaria, respectivamente, así como el doctor George Kubler, profesor de la Universidad de Yale, Estados Unidos.



### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias  
Secretario General  
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas  
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez  
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales  
Director General  
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves

Genaro García  
Subdirector de Ediciones

550-59-06



# LOS UNIVERSITARIOS

JUEVES 6, JUNIO DE 1985

## MUSICA



### Orquesta Filarmónica de la UNAM

Director Artístico: Jorge Velasco  
Primer Temporada 1985  
Director hupado: Altra Endo  
Ficcione, Laveta  
Segundo Concierto para contrabajo.  
Bortolotti  
Cuarta Sinfonía, Chalkovski  
Soleys: Antzozaj Kaleres.  
"Estreño" México  
SALA DE CONCIERTOS  
NEZAHUALCOYOTL  
(Centro Cultural Universitario)  
Boletos: \$50.00, \$100.00 y \$200.00\*  
Viernes 7:20-20 h.  
Domingo 9:12-30 h.



Los jueves, música  
**Ciclo: América, música y expresión**

Viola Trigo  
AUDITORIO JULIAN CARRILLO  
(Adolfo Prieto No. 123, Col. del Valle)  
Jueves 6/20-30 h.

### Rock desde acá

Concierto en vivo  
**The High Fidelity Orchestra**

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHINO  
(Dr. Enrique González Martínez No. 101)  
Boletos: \$ 400.00  
Jueves 6/19-20 h.

## extensión académica

## CONFERENCIAS

**Ciclo: Salvemos nuestros bosques**  
**Legislación forestal en México**

Ponente: Manuel Hinojosa  
MUSEO NACIONAL DE CULTURAS POPULARES  
(Hidalgos No. 289, Coyacacán)  
Viernes 7/17-20 a 19:20 hrs.

**Ciclo: Los viernes ciencia**

Investigación Científica en la Universidad  
Coordinación de Extensión Universitaria  
Dirección General de Extensión Académica  
Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia  
Facultad de Medicina  
Instituto de Astronomía

**Ter. Ciclo Medicina**  
**La investigación docente: Un nuevo enfoque**

Ponente: Enrique López  
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO  
Luján Sierra No. 16, 3er. Patio, 1er. Piso  
Viernes 7/17-20 a 19:20 hrs.

**Ciclo: La física hoy, un panorama general**

**Color y movimiento**

Ponente: Luis Escobar Martínez  
BIBLIOTECA ISIDRO PARRA  
(Paseo San Jacinto No. 4, San Ángel)  
Martes 11/19-20 hrs.

## CINE

**Ciclo: Una pasión me domina... El asesino**

Dr. Otakar Runes  
(R.F.A. 1979)  
INSP ACATLAN  
(Centro Cultural Acatlán, Aud. II)  
Entrada libre  
Jueves 6/12-20 y 19-20 h.

**Ciclo: Semana del cine Suteo**  
**Cuando las montañas tiemblan**

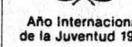
Dr. Pamela Yates y Thomas Siegel  
(E.U.A., 1982)  
SALA JOSE REVUELTAS  
(Centro Cultural Universitario)  
Boletos: \$200.00\*  
Martes 4 al domingo 19/12-20, 19-20, 19-20 y 20-20 h.

**Semana del Cine Japonés Contemporáneo**  
**Hijo mío, hijo mío**

(Shodō Satsudōn nsumako) y  
D. Keuke Kinoshita  
Japón 1979  
SALA JULIO BRACHO  
(Centro Cultural Universitario)  
Boletos: \$ 200.00\*  
Jueves 6/12-20, 19-20 y 19-20 h.



**Año Internacional de la Juventud 1985**  
Participación, Desarrollo, Paz



**MEXICO**

## CONFERENCIAS

**X Coloquio Internacional de Historia del Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas**

Simpatías y diferencias.  
Relaciones del arte mexicano con el de América Latina

Jueves 6  
10:00 h.  
Eduardo Kingman. Un muralista ecuatoriano  
19:50 h.

Un caso notable en la experiencia dancística latinoamericana: Elena Noriega.

12:10 h.  
América Latina, sus culturas musicales y sus perspectivas.

12:00 h.  
El cine mexicano: reacciones a su presencia en América Latina.

16:00 h.  
El modernismo y sus focos americanos. (Modernismo literario).

17:30 h.  
Relatoría.  
AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL  
(Centro Cultural Universitario)

**Ciclo: Alternativas de la medicina**  
**Homeopatía: Rama terapéutica de la medicina**

Dr. Armando Moreno  
LIBRERIA UNIVERSITARIA  
INSURGENTES  
(Insurgentes Sur No. 296)  
Jueves 6/19-20 h.

**Ciclo: Filosofía e Historia**  
**Filosofía y matemáticas**

Dr. Santiago Ramírez  
FACULTAD DE CIENCIAS  
(Salón de Seminarios S-102)  
Jueves 6/12-20 h.

**Cultivo de tejidos vegetales y sus aplicaciones**

La micropropagación: conceptos, metodologías y resultados  
Dr. Victor M. Villalobos  
Impacto socioeconómico del cultivo de tejidos vegetales  
Dr. Rodolfo Quintero  
FACULTAD DE CIENCIAS  
Jueves 6/10-20 y 19-20 h.

Conferencias y Mesas redondas  
**Ciclo: Independencia y Revolución**

Mesa redonda  
Ponente: José Luis Piñero  
Ricardo Uvella  
Juan de Dios González  
Antonio Sánchez Bugerín  
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO  
Luján Sierra No. 16, 3er. Patio, 1er. Piso  
Martes 11/19-20 hrs.

**Ciclo: Aspectos prehispánicos de grupos indígenas**  
**La vida lacustre en el México prehispánico**

Ponente: Mari Carmen Serra Puche  
AGORA RADIO MIL  
Insurgentes Sur No. 1870  
Martes 11/19-20 hrs.

**Ciclo: Aspectos prehispánicos de grupos indígenas**  
**La vida lacustre en el México prehispánico**

Ponente: Mari Carmen Serra Puche  
AGORA RADIO MIL  
Insurgentes Sur No. 1870  
Martes 11/19-20 hrs.

## CURSOS

**Historia del Arte Mexicano**  
**Arte del México Independiente y renovación de la Academia de San Carlos**

Ponente: Silas García Barragán  
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO  
Luján Sierra No. 16, 3er. Patio, 1er. Piso  
Lunes 10/19-20 a 20:00 hrs.



**Taller Coreográfico de la UNAM**  
xxxiii Temporada

**Apelo a la conciencia de los universitarios y de sus familias para que se solidaricen con su Universidad y, de manera voluntaria, decidan, de acuerdo con sus posibilidades, hacer una aportación.**

**El Rector Dr. Jorge Carpizo**

Todos los alumnos y padres de familia que quieran pagar las cuotas voluntarias de colegiatura para hacer que su Universidad cumpla con sus funciones cada día mejor, deberán seguir el procedimiento que se indica a continuación:

1. Recoger en la sección de servicios escolares de su Escuela o Facultad los recibos autorizados.
2. Pagar en cualquiera de las 6 siguientes instituciones Bancarias:

- Banca Serfin Cuenta No. 18-005309-7
- Banpais Cuenta No. 00-00560-5
- Banco Internacional Cuenta No. 39-00011-2
- Banco B.C.H. Cuenta No. 190683-6
- Multibanco ComerMex Cuenta No. 216800-0
- Banco Mexicano Somex Cuenta No. 150-3-42

O bien, pasar a la caja No. 12 de la Torre de Rectoría, mezzanine.

Los alumnos de primer ingreso, recibirán por correo los recibos, junto con la documentación correspondiente.

Los estudiantes de bachillerato podrán hacer aportaciones voluntarias anuales de \$30,000, \$15,000, \$ 7,000 ó \$ 4,000.

Los de licenciatura: \$60,000, \$40,000, \$20,000 ó \$10,000.

## TEATRO

### ULTIMAS FUNCIONES

**ORESTIADA**  
de Esquilo

Dirección: José Solé  
Escenografía, vestuario y efectos musicales: José Solé  
Iluminación: Arturo Nava  
Producción: Alvaro Arriola/Susan Gillig  
Asistente de dirección: Fernando Rubio y Miguel Solórzano  
TEATRO JUAN RUIZ DE ALARCÓN  
Centro Cultural Universitario  
Funciones: Jueves /20-30 h.  
Agamemón.  
Viernes/20-30 h. Coéforas y Súmeridas.  
Sábados/18:00 h. y Domingos/17:00 hrs. Orestíada Completa  
Boletos: \$ 500.00\*

### Compañeros



De August Strindberg  
Dirección: José Caballero  
Escenografía: Teresa Uribe  
Producción: Patricia Egúiz  
Con Antonia Pehuañu, Alejandra Flores, Laura Almela, Marco Vinicio Oliva, Galia Álvarez, Mario Tapinos, Monserrat Ontiveros, David Diguán, Rita Guerrero, Rodolfo Arias.  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO (Centro Cultural Universitario)  
Boletos: \$ 500.00.  
Funciones: Jueves y viernes 20:30 h.  
Sábados 20:00 h.  
Domingos 19:00 h.

UNAM / CREA / IMSS  
Espectáculo político musical

**Los Dos Hermanos**  
de Felipe Santander

Musicalización: Bernardo Ezeta  
Arreglos musicales en vivo: José Pereira.  
Canta: Ana Belén  
TEATRO LEGARÍA  
Calzada Legaría y Lago Gran Oto.  
Toluca.  
Boletos: \$ 700.00\*  
\* 50% de descuento a Universitarios, derechohabientes del IMSS y CREA.  
Funciones: De Miércoles a Viernes /20:30 h. Sábados y Domingos /17:00 y 19:45 h.

**Pequeña historia de horror (Y de amor desenfadado)**

Escrita y dirigida por Mariana Villate



Escenografía: Félida Medina  
Con: José Luis Cantafredda, Mercedes Boullas, Luis Mercado y Enrique Castillo.  
TEATRO SANTA CATARINA,  
Paseo Sta. Catalina No. 10, Coyocacán.  
Boletos \$500.00  
Funciones:  
Miércoles a viernes/20:30 h.  
Sábados/20:00 h. y Domingos/19:00 h.

**Despertar de Primavera**

de Frank Wedekind  
Dirección: Lilia Biatos  
Con Alumnos de la Carrera de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Ciencias y Letras  
TEATRO DE CD. UNIVERSITARIA (Anexo Facultad de Arquitectura)  
Boletos: \$300.00\*  
Funciones: Jueves y viernes/20:00 sábados y domingos/17:00 y 19:00 h.

## CURSOS

Curso extracurricular:

**Salud en el trabajo**

Para estudiantes de Medicina  
Del 10 al 21 de junio  
De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 h.  
Inscripciones abiertas hasta el 7 de junio  
Cupo limitado a 25 alumnos.  
Informes e inscripciones: Unidad de Salud en el Trabajo, Departamento de Medicina Social, Preventiva y Salud Pública, Facultad de Medicina, sexto piso edificio B. De 9:00 a 14:00 h.

Taller de actualización

**Integración de equipos de trabajo**

Dirigido a personal administrativo de confianza que tenga bajo su responsabilidad un equipo de trabajo  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS  
Del 18 al 14 de junio  
Inscripciones del 3 al 7 de junio  
Mayores informes: al tel. 685-13-44 ext. 2128